

Boletín  
del Archivo Histórico  
32





UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

SECRETARÍA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
“ELOI CHALBAUD CARDONA”

# Boletín del Archivo Histórico 32

EDICIONES DE LA SECRETARÍA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO  
“ELOI CHALBAUD CARDONA” DE LA ULA

Año 17 Julio - Diciembre 2018. N° 32  
Mérida - Venezuela

Boletín del Archivo Histórico  
Publicación semestral

Fundador

*Alí E. López Bohórquez (ULA Mérida-Venezuela)*

Director/Editor

*José F. Mejías Lobo (ULA Mérida-Venezuela)*

Editor Adjunto

*Ana D. Jaimes de S (ULA Mérida-Venezuela)*

Comité Editorial

*Pedro M. Molina M. (ULA Mérida-Venezuela)*

*Daniel E. García (ULA Mérida-Venezuela)*

El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión. Asimismo es una revista indexada internacionalmente, por tanto se regirá según estándares de calidad que son asumidos por la comunidad científica internacional

Entes Financieros  
*Secretaría ULA*

Asesoría Académica  
*Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,  
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)*

Depósito Legal

pp.199803ME97

Depósito Legal Electrónico

ppi 201203ME736

ISSN 1316-872X

ISSN Electrónico 2244-8934

Indización

Base de datos REVENCYT  
FUNDACITE-Mérida-Venezuela

Bajo el Código RVB014

LATINDEX-México, folio 15627

(<http://www.latindex.org>)

Índice Bibliográfico CLASE-México

(Citas Latinoamericanas en

Ciencias Sociales y Humanidades)

Diseño de la Portada y Montaje de Imágenes

*Ana D. Jaimes de S(ULA Mérida)*

Diagramación y Montaje

*Ana D. Jaimes de S(ULA Mérida)*

Arte Final

*Unidad de Informática del AHULA*

Distribución y Canje

*Archivo Historico de la Universidad de Los Andes*

Ediciones de la Secretaría y el Archivo Histórico  
"Eloi Chalbaud Cardona" de la Universidad de Los Andes

Dirección

Calle 35 entre Av. Don Tulio y Av. 4 N° 4-32

Mérida – Venezuela

Telefax: 0058-0274-2402345

Teléfono: 0058-0274-2403850

Correo electrónico: [archist@ula.ve](mailto:archist@ula.ve)

<http://www.ula.ve/ahula>

*La historia es la ciencia de los desarrollos de la razón*

Jean Bourdeau

LE76

M4B6

**Boletín del Archivo Histórico.** — Mérida, Venezuela:

Ediciones de la Secretaria de la ULA: Archivo Histórico de la ULA, 1999-

v.: ilus.

ISSN:1316-872X

1. Universidad de Los Andes—Historia—Publicaciones Periódicas. 2. Universidad de Los Andes—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas. 3. Mérida (Venezuela)—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas.

I. Universidad de Los Andes. Archivo Histórico.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Artículos</b> .....	9
La Educación Técnica en Mérida, un Legado de Manuel Pulido Méndez (1937-1938).....	11
<i>Coromoto Maribel Camacho C</i>	
Reforma Curricular en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. 1980-1990 .....	33
<i>Daniel García Diquez</i>	
<b>Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes</b> .....	51
Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo 9° .....	53
<b>Biografía</b> .....	86
Dr. Renato Esteva Ríos (1825-1875).....	88
<i>Nicolas Fariña</i>	

## CONTENTS

<b>Articles</b> .....	9
Technical Education in Mérida, a Legacy of Manuel Pulido Méndez..... <i>Coromoto Maribel Camacho C</i>	11
Curriculum Reform at the School of History of the University of Los Andes. 1980-1990..... <i>Daniel García Diquez</i>	33
<b>Documents on the History of the University of the Andes</b> .....	51
Yearbook of the University of the Andes. 9th Tome.....	53
<b>Biography</b> .....	86
Dr. Renato Esteva Ríos (1825-1875)..... <i>Nicolas Fariña</i>	88





Artículos

*Escuela Técnica Industrial "Manuel Pulido Mendez"*

*Fuente: <http://tecnicaindustrialmerida.blogspot.com>*

# LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN MÉRIDA, UN LEGADO DE MANUEL ANTONIO PULIDO MÉNDEZ (1937- 1938)

Coromoto Maribel Camacho C.\*

## *Resumen*

El siglo XX fue época de cambios en Venezuela, siendo la Educación parte importante de esos cambios que se lograron alcanzar con las ideas y sueños de muchos personajes que les tocó vivir esos momentos históricos, tal es el caso del Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez, Rector de la Universidad Los Andes, quien fuera el artífice de la creación de la “Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes” permitiendo así abrir las puertas para encaminar la institución por la senda del futuro en las letras, el arte y oficios para el bienestar y el progreso del pueblo, dando inicio a la educación técnica en Mérida.

**Palabras clave:** Universidad- Educación Técnica- Pulido Méndez.

## *Abstract*

The twentieth century was a time of change in Venezuela, Education being an important part of those changes that were achieved with the ideas and dreams of many people who had to live those historical

---

\* Coromoto Maribel Camacho Camacho, es Técnico Superior en Electrónica Industrial. Licenciada en Educación. Especialista en Planificación Educacional. Docente en la Escuela Técnica Industrial “Manuel Antonio Pulido Méndez”.

moments, as is the case of Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez, Rector of the Universidad Los Andes, who was the architect of the creation of the *“School of Technical Learning of the Universidad de los Andes”* thus opening the doors to direct the institution along the path of the future in letters, art and crafts for the welfare and progress of the people, starting technical education in Mérida.

**Keywords:** University- Technical Education- Pulido Méndez.



Abordar la historia de la Educación Técnica en Mérida, es hablar de la Universidad de los Andes. En el transcurrir de la tercera década del siglo XX, Mérida es una ciudad pequeña de pocos habitantes, tenía sus días entre amaneceres y atardeceres nublados, siempre bajo la presencia de la helada brisa que le entrega la Sierra Nevada. Para esa época, la ciudad estaba bajo la influencia de tres grandes poderes: el Estado, la Iglesia y la Universidad, los cuales participaron directamente en los cambios que fueron significativos para ésta. Con la llegada del año 1936 se presentan en el país una serie de eventos políticos, se da paso a la modernidad con el apoyo de la explotación petrolera, dando inicio a un intervalo democrático. Ese año el General Eleazar López Contreras fue proclamado Presidente de la Republica, asistió en el mes de marzo a la ciudad de Mérida dada la inauguración del edificio de la Universidad, hecho importante por convertirse este en el primer mandatario en visitar la ciudad<sup>1</sup>.

Al revisar las páginas de los documentos que existen en el Archivo Histórico de la Universidad de los Andes se cruzan una serie de datos que muestran los cambios dados en esta casa de estudio. En el transcurrir del año 1937 se dejan ver documentos que así lo revelan. Para el 16 de julio se le notificó al entonces Rector de la Universidad Dr. Víctor Manuel Pérez Perozo, del nombramiento<sup>2</sup> por Resolución Ejecutiva del Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez, como nuevo Rector de la Universidad de los Andes. Médico, Diplomático, Escritor y Docente, hombre de grandes sueños, promotor de una forma distinta de ver la educación no solo para los más privilegiados de la época, sino también para los menos favorecidos de aquel momento. El recorrer de los días le permite al Dr. Pérez Perozo convocar<sup>3</sup> a un acto público el cual tendría lugar en el Paraninfo el 16 de septiembre a las 10 de la mañana con motivo de la toma de posesión del nuevo Rector, acto este de gran acogida por los asistentes y donde se dio inicio a un nuevo periodo con el mayor esmero posible en las ideas de tan ilustre venezolano el Dr. Pulido Méndez, quien desde comienzos de su gestión dejó plasmada la intención de un cambio institucional como se puede apreciar en su discurso:

*(...) Ya no puede ser la Universidad un centro de enseñanza verbalista donde el discípulo tiene un rol meramente pasivo. Es preciso darse cuenta de que el clima moral del país ha cambiado de manera irreversible, (...) Y la reforma universitaria ha de comenzar por la reforma de su alma. Su reforma no es de programas de estudio, es de algo más cercano a nuestra sensibilidad: LA REFORMA DE LOS METODOS. Pulido. (1937)*

Durante su gestión planteó la necesidad de una Reforma Universitaria<sup>4</sup>

basada en tres círculos de trabajo engranados en lo Científico, lo Tecnológico y en las Artes y Oficios,<sup>5</sup> permitiendo con esto proyectar la Institución hacia nuevas oportunidades de desarrollo. Pretendiendo, acercar la Universidad a la comunidad, quizás para darle respuesta al proyecto de gobierno del momento el llamado Programa de Febrero<sup>6</sup> que planteaba en materia educativa la creación de Escuelas de Artes y Oficios adecuadas a las necesidades de cada región, o quizás para encontrar apoyo en ésta al atender la renovación que se daba en esos días a la sede de la Universidad, construcción que ameritaba mano de obra calificada.

La documentación que reposa en el Archivo Histórico es copiosa e interesante consta de comunicaciones, informes, telegramas, oficios, mensajes, en el qué se puede ver en sus líneas como cada día el Rector entre otros puntos mostró su interés por la Educación Técnica. Se aprecia su deseo por anexar la Escuela de Artes y Oficios a la Universidad de los Andes, con el fin obtener un rendimiento eficiente haciendo de esta Institución un centro de perfeccionamiento cumpliendo funciones de gran importancia social. Él visualizaba a la Escuela como la forma de abrir un nuevo campo a los anhelos de los jóvenes, logrando con esto enaltecer la Universidad. Durante los primeros meses de su rectorado, correspondientes al último cuatrimestre del año 1937, el Dr. Pulido Méndez, emitió varias correspondencias sobre el tema de la organización y funcionalidad de la escuela, mencionando el plan de aprendizaje el cual pudiera llevarse<sup>7</sup> en Herrería, Carpintería, Albañilería, Zapatería, Sastrería, Jabonería, Alpargatería, Automovilismo, Aviación, Arte del Diseño, Perspectiva, Música, Tipografía, Linotipia y Encuadernación. Su inquietud ambiciosa pareciera pretender que a través de la Educación el individuo puede desarrollar sus capacidades logrando

atender circunstancias muy particulares como respuesta al crecimiento individual o colectivo, además de lograr estimular en el ser el trabajo como la forma de fortalecer las instituciones.

Cada día hizo del tema de la educación técnica parte importante de sus líneas. Dió a conocer a su grupo de trabajo como a sus superiores de la organización y la manera de incorporarla de forma cónsona a la Universidad, para ello se vale de sus escritos, en estos hace hincapié sobre la *“Escuela de Aprendizaje Técnico de Artes y Oficios”* así le llamó en un primer momento<sup>8</sup>.

En este cabalgar histórico se muestra testimonio documental genuino en el cual se asoma el proceso de consolidación de la Educación Técnica en Mérida. En una comunicación dirigida al Ministerio de Educación Nacional M.E.N., por parte del Rector Pulido Méndez a inicios del mes de octubre del año 1937, expresó la necesidad de que el Secretario de la Universidad Dr. Rafael Ángel Medina asista personalmente a Caracas al despacho de este Ministerio<sup>9</sup> para tratar de manera privada la organización de suma importancia que a bien llevara la Universidad. Aprovechando esta visita el Ministro Dr. Rafael Ernesto López, emitió un mensaje<sup>10</sup> dirigido a los docentes y estudiantes de la Universidad, escrito que fue expuesto con la asistencia de un nutrido público el 19 de octubre a las cinco de la tarde en el Paraninfo, exaltándose entre otros puntos el interés por el tema de la creación de una Escuela Artes y Oficios anexa a la Universidad, señalando además su disposición en pro de la vida universitaria.

Su pluma siempre atenta en poder escribir a quien él considerara necesario participarle su idea. Se puede resaltar lo remitido a la Acción

Social Obreros del Táchira. Unión Trabajo e Instrucción, en la cual le expuso a través de una nota cuya fecha data del 22 de octubre, de la apertura en los próximos días de la Escuela, al enterarse sus coterráneos de tan buena noticia le enviaron una comunicación fechada el 27 de octubre.

*(...) próximamente abrirá la Escuela de Artes y Oficios, instituto este de valioso aprecio para el mañana ya que en el irán los hijos de la clase humilde a recibir el pan de la instrucción, en el arte y en la ciencia (...) sentimos correr en nuestra sangre una satisfacción al saber la obra meritoria y beneficosa como lo es la Escuela de Artes y Oficios, que en esa se inicia. AHULA. Vol. 338.(1937-1938 )*

Aquí se da muestra de satisfacción de la obra encaminada por Pulido Méndez dirigida al servicio no solo de la Universidad sino del pueblo merideño y del país.

A comienzos del mes de noviembre del año 1937, el Ministro de Educación Nacional, envió a Mérida<sup>11</sup> al profesor Justo Raya Aguilar procedente de España conocedor de las artes en madera, con el fin de apoyar en la creación de la Escuela, quien probablemente sería su Director. Ya hacia el 11 de este mes, se hace efectivo el arribo a la ciudad del profesor Raya Aguilar, quien junto con el Dr. Pulido Méndez hacen, al día siguiente de su llegada, una visita a la casona propiedad del M.E.N. en la calle Bolívar, ocupada antiguamente por el Liceo Libertador, espacio este urgido de arreglos para poder llevar allí la Escuela. Es de considerar en ese tiempo la existencia de un alto nivel de analfabetismo, falta de preparación de los maestros y un alto



índice de inasistencia escolar. Por otro lado, la carencia en el país de una infraestructura para la Instrucción Pública, las escuelas estaban ubicadas en casonas residenciales adecuadas irregularmente al empleo educativo, esta es una dificultad por la que atravesaba la nación. La preocupación por el espacio destinado para la Escuela era palpable, el Rector inquieto por esta realidad, envió un telegrama oficial muy urgente<sup>12</sup> fechado el 26 de noviembre de 1937 al Dr. Tomas Pacanins, Ministro de Obras Públicas, sobre los trabajos requeridos en ese edificio para su cabal funcionamiento, en la cual destacó lo siguiente: “(...) *Le sabría estimar profundamente que ellas se efectuaran lo más pronto posible (...)*” AHULA. Vol. 338 (1937-1938). Con el propósito de lograr iniciar las actividades el 7 de enero esperando cumplir así con las instrucciones legales de esos años para las instituciones de esa clase . En esos días de noviembre el Dr. Pulido Méndez dio a conocer la organización de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios en los ramos que por el momento funcionarían, siendo llamada para el martes 16 de noviembre “*Escuela de Aprendizaje Técnico*”<sup>13</sup> en la que teoría y practica irían de la mano con la idea de formar un buen artesano.

Desde el despacho del Rector se siguieron emitiendo comunicaciones, al finalizar el mes de noviembre destaca un telegrama que dirigió al señor Luis Alfredo López Méndez de la Dirección de Cultura y Bellas Artes de Caracas, perteneciente al M.E.N., por parte del Secretario Medina dando la siguiente información: “*Con la atención que merecemos organización completa Escuela de Aprendizaje Técnico de esta Universidad (...)* El Ministro de Educación aprobado en todas sus partes por él, a objeto usted active lo conveniente al respecto.” AHULA. Vol.338 (1937-1938). En esta destaca lo importante de incluir a los entes relacionados directamente en recibir de ellos respuestas legales de su creación, a su vez el Dr.

Pulido Méndez dispensó a esa misma oficina un memorándum en el cual hizo saber del proyecto, destacando lo siguiente: *“He tenido el gusto de remitir a ese Ministerio Proyecto Organización Escuela (...) dicho Instituto deberá iniciar sus labores siete de enero próximo bajo denominación Escuela de Aprendizaje Técnico.”* AHULA.Vol.338 (1937-1938). Siempre buscó el apoyo necesario en hacer de ese proyecto una realidad, resaltando su importancia en la formación de un oficio, mostrando así una esperanza a las clases laboriosas del estado y de la nación.

Los días continuaban pasando, ya en las últimas hojas del calendario del año 1937, las esperanzas se vieron disminuidas en dar inicio a la Escuela, cuando el 6 de diciembre de ese año, el Rector recibió un telegrama por parte del Ministro de Educación Nacional quien le expuso: *“Señor rector, este despacho estudia actualmente proyecto presupuestario Escuela de Artes y Oficios esa ciudad por encontrarlo muy elevado”*. AHULA. Telegramas Recibidos. (1937). En esta nota se da respuesta a la estructuración del presupuesto<sup>14</sup> planteado días antes por Pulido Méndez, quedando formado por: el Director, Sub-director, Profesores de Geografía Física, Castellano, Tecnología de Talleres, Dibujo, Geometría, Conocimientos de Materiales y Química, Aritmética y Álgebra. Ecónomo, Guarda Almacén, Vigilante, Portero, Linotipista, Encuadernación, Música y Técnica Musical, Maestro Herrero, Maestro Fundidor, Maestro Mecánico, dos Maestros Carpinteros, presupuesto estimado mensualmente en 5.330,00 Bs., gastos necesarios en cubrir lo del personal docente, administrativo, materiales, servicios, así como del sostenimiento de la Escuela correspondiente al primer año de estudio, recalcándole de igual forma la falta del sitio donde funcionaría la Escuela. En esa fecha no se tiene respuesta por parte del M. O. P., estas declaraciones no le cortan su idea, llegado el 9 de diciembre tiene el

nombre definitivo de la Institución, ésta llevará por nombre "*Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes*",<sup>15</sup> haciéndole saber al Dr. Amador Octavio encargado de la Dirección de Educación Superior y Especial y al Ministro de Educación Nacional Dr. López.

Con un largo trajinar termina el año 1937 pintando la misión de Pulido Méndez en un impetuoso trabajo en torno a la labor que apenas da por iniciada en esos días y ha de continuar siendo guía certero en la Educación Técnica en Mérida.

La insistencia y empeño llevan a los hechos concretos, estos se van mostrando en el lidiar de los días los cuales descubren la llegada del año 1938, tiempos para comprobar como con voluntad e interés se van logrando las cosas que se quieren. El primer mes del año se mostró de faena intensa, empezando por el 7 de enero la reanudación de las labores de la Institución dando cumplimiento a los preceptos legales, continuando así su proyecto. Al 8 de enero el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela General Eleazar López Contreras de acuerdo con lo resuelto en Consejo de Ministro decretó la creación en la ciudad de Mérida y anexa a la Universidad de los Andes la *Escuela de Aprendizaje Técnico*<sup>16</sup> . Ésta se regirá por un reglamento especial, funcionando bajo orientación de un Director Ad Honoren, quedando encargado el M.E.N. de la ejecución de ese Decreto.

Llegado el 10 de enero de 1938, el M.E.N. hace saber los nombramientos<sup>17</sup> que han de tener la Escuela por disposición del Presidente de la Republica iniciando por el Director Ad-Honores, Dr. Manuel Antonio Pulido Méndez; Sub-Director Secretario, Justo Raya Aguilar; Eónomo Guarda Almacén, Dr. Rivero Pablo Aecio; Profesores; Br. Julio Cesar

Barboza y Justo Raya; Vigilante, Valero Alberto. Decisión de gran complacencia para el Rector, haciéndoselo saber a su amigo y paisano de tierras tachirenses el Presidente López Contreras a través de una comunicación del 13 de enero de ese año, resaltando entre otros puntos:

*La trayectoria de la Universidad se enriquece hoy con la Escuela de Aprendizaje Técnico que usted ha creado, según decreto ejecutivo (...) cuya importancia queda definida en la síntesis del trabajo intelectual y manual (...) con su promesa de mejoramiento y de solidaridad nacional en el espíritu del pueblo. AHULA. Vol. 338. (1938).*

A pesar que se va vislumbrando la realidad de su sueño, aún continua su misión apoyándose en sus escritos, orientados a quien tuviese responsabilidad en materia educativa, tal es el caso del M.E.N., enfatizando nuevamente el tema sin resolver del edificio que ocupará la Escuela, además de su preocupación por las dotaciones que aún no llegan a la ciudad en esos primeros días del año.

A los 26 días del mes de enero se recibieron las máquinas y herramientas donadas por la Escuela Técnica Industrial de Caracas<sup>18</sup>, quedando pendientes otras, por cuestión de peso no pudieron traerse, pero aún no se tiene local para la instalación de estas, optándose por instalarlas provisionalmente en el antiguo Paraninfo<sup>19</sup> donde está la Torre, recinto de mejores condiciones luego de sacar el olor enmohecido de su ambiente al ser pintadas sus paredes y restauradas las viejas puertas, dando así lugar para colocar la oficina y acomodar el aula con unos pupitres recuperados de un depósito, mientras se repara la vieja casa donde antiguamente funcionó el Instituto Docente Federal Liceo

Libertador, ubicada en la calle Independencia la cual colindaba con la parte sur de la Universidad, encontrándose en estado desvencijado. La falta de espacios para las edificaciones con fines educativos son dificultades por la que atraviesa la nación en esos días, siendo ésta una urgencia vivida por la Universidad.

Dos días después de recibidas las maquinas se hizo del conocimiento a la comunidad de la pronta apertura y del proceso de inscripción de la *Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes*, en anuncios que se colocaron en lugares visibles de la ciudad y en la prensa local.

### ANUNCIO OFICIAL DE LA APERTURA DE LA ESCUELA DE APRENDIZAJE TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.



Fuente: El Vigilante. Viernes 28 de enero de 1938.

En esa fecha 28 de enero de 1938, se iniciaron las inscripciones cuyos aspirantes debieron cumplir ciertos requisitos entre los cuales estaban,

tener una edad no menor de 14 años, presentar el certificado de Instrucción primaria elemental o en su defecto presentar un examen previo verificando con este sí el aspirante sabía leer, escribir y era además conocedor de las cuatro reglas aritméticas básicas suma, resta, multiplicación y división. En ese corto tiempo solicitaron inscripción 35 jóvenes<sup>20</sup> entre los cuales se encontraban obreros, quienes consideraban la posibilidad de tener a la semana algunas horas de clase, otros fueron estudiantes del Liceo Libertador creyendo que podían asistir solo a las horas libres, pero esto no se permitió debido al horario que debían respetar sus alumnos establecido en ocho horas diarias de clase teórico práctico de lunes a viernes. Contando asimismo con el mediodía del sábado en el mantenimiento de los talleres. Inicialmente quedaron matriculados 16 alumnos<sup>21</sup>, quienes colaboraron en la limpieza, ajustes, acomodo y servicios de las máquinas las cuales en su mayoría presentaban un alto estado de oxidación, mostrando las de carpintería mejor suerte.

A finales de ese primer mes del año 1938, por Resolución Presidencial, quedaba asignado el ciudadano Floilan Sánchez como profesor de Dibujo Aplicado y Maestro de Carpintería, es de subrayar que los nombramientos desde el rector hasta el vigilante eran dados directamente de Caracas. Sin embargo, el espíritu independiente del Dr. Pulido Méndez se hizo notar al nombrar al Prof. Fermín O. Mendoza B., aparentemente en calidad de colaborador<sup>22</sup>, en las áreas de Castellano y Geografía Física de Venezuela, uniéndose de esta manera a la plana profesoral que en esa ocasión formaron parte de la Escuela.

El mes de febrero se convertiría en días decisivos en la consolidación de su proyecto, ahora lo aborda un nuevo problema, esto es lo referido con el pago del sueldo del personal que iniciaron sus labores en enero,

escenario que acarrea descontento en sus empleados, una vez mas a través de sus escritos se pronuncia ante M.E.N. de la realidad vivida a pocos días de darse la inauguración de la Institucion, presentando un nuevo proyecto presupuestario de 4000 Bs<sup>23</sup> tratando con esto mejorar la propuesta para poder resolver en parte la situación .

Ha llegado el día esperado por muchos, la inauguración de tan importante Escuela, proyecto logrado bajo circunstancias complicadas. A pesar de los muchos inconvenientes, acaece la mañana del 16 de febrero de 1938<sup>24</sup>, donde se da la inauguración de la “*Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes*”, convirtiéndose en la primigenia de su clase en el país, este acto fue asistido por un grupo de invitados, docentes, estudiantes y vecinos, ocasión ocurrida a exactos cinco meses de haber tomado posesión de la rectoría de la Universidad su Creador y Director Ad-Honores Dr. Manuel Antonio Pulido Mendez, quien pronunció un mensaje ese día, sus palabras se hicieron eco de un sueño hecho realidad con gran emoción, esto se hizo sentir en su discurso.

*Para nosotros la Universidad debe ser la organización de la inteligencia, conmovida por el sentimiento puro de Patria por la buena voluntad (...)” he aquí el sentido profundo de esta escuela: hacer luz y fuerza de perfección las energías yacentes en el seno del alma nacional, para que así Venezuela penetre siempre victoriosa en el ámbito del futuro. (Pulido, 1938, p.127).*

Así lo dejo saber, como con la voluntad vital de su rectoría, logró encaminar a la institución por la senda del futuro en las letras, el arte y los oficios hacia el progreso de sus alumnos, la institución y la ciudad.

Favorecidos todos aquellos quienes vivieron de cerca el momento histórico de la apertura Universitaria a la comunidad a través de la nueva *Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes*, ellos miraron el compromiso de ésta en formar la renovación de la patria nueva, necesaria en la etapa histórica que atravesara para el momento el país en lo político, económico y social.

El 17 de febrero del año 1938 se dio inicio a los cursos formalmente, en estos se reciben aprendizaje técnico en los oficios de Carpintería, Ebanistería y Mecánica (limado), motivado quizás, no solo por los espacios habilitados para la Escuela o por la escasa dotación de máquinas, herramientas e instrumentos con los que se contara en esos días, sino también por la falta de tiempo requerido en la instalación de otras máquinas para poder aperturar los cursos de Fundición y Herrería los cuales ameritaban de espacios con ambientes acordes de funcionamiento, aunado a ello, se muestra la demora de algunos materiales pendientes por llegar de la capital donados por la Escuela Técnica Industrial de Caracas, de igual forma por parte del Ministerio de Educación Nacional para la instalación de otros cursos en Artes Gráficas, Linotipia, Encuadernación, Tenería Sericultura, Música y Técnica Musical, quedando hasta esa fecha el taller de Carpintería y Ebanistería mejor dotado, esto debido posiblemente a su Secretario y Subdirector Prof. Justo Rayas Aguilar cuyo oficio le hacía conocedor de esas áreas quien contaba con herramientas e instrumentos los cuales prestó, logrando así un mejor funcionamiento de estos talleres, empezando a funcionar desde un primer momento. Los alumnos recibían clases teóricas en las materias de Aritmética, Geometría, Dibujo, Elementos de Química, Conocimiento de Materiales, Castellano y Geografía Física de Venezuela<sup>25</sup>, también formaban



parte de las prácticas de Cultura Física atendidos por el Profesor Rafael Antonio Cadalso de Educación Física de la Universidad. Algunos alumnos de muy bajo recursos económicos contaban con una beca indispensable para su sostenimiento y sufragar sus gastos.

Una vez abierta la Escuela, el Dr. Pulido Méndez no dejó pasar detalle que diera importancia a la misma, dejándose ver al ordenar el diseño de una imagen grabada que llevaría todo documento emitido en la Escuela, en la adquisición de un Sello de goma encargado a la Tipografía de Comercio ubicado en Caracas entre las esquinas Muerto a Gobernador # 76 de esa ciudad, propiedad del ciudadano Don Guillermo Navarro Alvarado. Lineamiento dado a escasos tres días de esa inauguración, esto con el fin de darle una marca propia que inspirara confianza de legalidad y autenticidad, surgida por el sello de impresión de tinta sobre cualquier documento emanado en esta.

### SELLO HÚMEDO DE LA INSTITUCIÓN



Fuente: AHULA documentos enviados 1938

Volvamos a recordar una vez más el sitio donde inició las labores la *Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes*, ese fue la vetusta capilla con su erguida torre del antiguo Seminario fundado por el Obispo Lora. El Dr. Humberto Ruiz Fonseca, Presidente de la Facultad de Ciencias Políticas y Vice-Presidente del Consejo Universitario hizo referencia de ese lugar de manera muy particular en sus escritos publicados en la Revista de la Universidad días después de su inauguración, en la que citó:

*¿Y qué mejor destino se ha podido dar a este glorioso salón? (...). Sin duda, que ninguno mejor que el que hoy se le ha dado: De su seno también salen hoy canticos al altísimo, en el correr del serrucho y el galopar del martillo (...) Es día de resurrección para aquel abandonado salón, ya no iremos allí a elevar plegarias a Dios, sino canticos de alegría al trabajo, al trabajo que, sin duda es lo que más nos acerca a él. (Ruiz,1938, p.131).*

Esos momentos de resurrección son convertidos hoy en un homenaje para recordar a través del tiempo a los hombres dados por el regalo de la historia en el corazón de las tierras andinas de los Andes venezolanos, donde acaece la instalación de esta *Escuela de Aprendizaje Técnico de la Universidad de los Andes* la cual permitió encaminar esa educación que de manera informal era recibida espontáneamente a través de la experiencia, concebida en el largo y diario trajinar del individuo, quien por iniciativa o necesidad se ve inmerso en aprender un oficio, muchas veces heredado, otras veces por vocación. Aquí se plasma como se inicia la Educación Técnica en la Mérida gentilicia ciudad de los Caballeros bajo el sentir palpitante de un hombre que regaló su sueño en el andar de la vida de los merideños.

## TRABAJO DE APRENDIZAJE EN LA ESCUELA AÑO 1938



Fuente: U.L.A. Revista Bimestral Vol. I .N° IV. Año II. mayo-junio 1938.  
Estudiantes de la Escuela de Aprendizaje Técnico.

Movida por la razón que el sentir de la institución representa, queda plasmado en estas líneas un homenaje a la Educación Técnica en Mérida y a su precursor, desabrigando las letras de sus escritos para remontar la historia avalada en los archivos de los años 1937 a 1938.

#### *Fuentes Documentales*

Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937.* Vol. N° 338.

Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. *Correspondencia Enviada. enero-abril, año 1937- 1938.* Vol. N° 348.

Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. *Correspondencia Recibida. Julio 1937 - mayo 1938.* Vol. N° 346.

Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. Informe anual del Rector. Informe del Director de la Escuela de Aprendizaje Técnico. Horario de clases. Las Artes plásticas en Florencia. Correspondencia de salida de la Universidad. año1938-1940. Vol. 364.

Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. *Misceláneas, año 19371938.* Vol. N° 341

Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. *Telegramas Recibidos, año 1937- 1938.* Vol. N° 342.

#### Fuentes Bibliohemerográficas

Aviso Oficial. Universidad de los Andes Escuela de Aprendizaje Técnico. (Viernes 28 de enero 1938). "El Vigilante".Diario de Intereses

Generales. Mérida -Venezuela. (Año XIV N° 1080).

Ruiz, H. (marzo- abril 1938). *La Universidad y los Obreros*, Revista Bimestral, Volumen I (N° III Año II) pp.131-134.

Universidad de los Andes. *Escuela de Aprendizaje Técnico*, (Mayo-junio 1938). Revista Bimestral, Volumen I ( N°IV. Año II). p.175.

Vivas, A. (marzo- abril 1938). *La Universidad y los Obreros*, Revista Bimestral, Volumen I (N° III Año II) p.5.

#### *Fuentes Bibliográficas*

Chalbaud, C. (2000). *Compendio Historico de la Universidad de los Andes de Merida Venezuela*. Merida: Vicerrectorado Academico. Merida, Venezuela: Talleres Graficos Universitarios.

Pulido, M. (1937). *Discurso pronunciado en el Paraninfo de la Ilustre Universidad de los Andes*. Caracas, Venezuela: Elite.

#### *Referencias.*

1. Chalbaud, C. (2000). *Compendio Historico de la Universidad de los Andes de Merida Venezuela*.. 218 p.
2. Telegrama muy Urgente. N° 391. Caracas 16 julio de 1937. AHULA. *Universidad de los Andes.Telegramas Recibidos*.Vol. 342
3. En el Informe Anual de la Universidad N°444, con fecha de 31 de diciembre de 1937 entre los actos públicos se señala la lectura que dio el Secretario Dr. Medina del mensaje enviado por el Ministro de Educacion Nacional. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el dia 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937-1938*. Vol. N° 338. p.13
4. Chalbaud, C. (2000). Ob. cit. 224 p.
5. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el dia 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe*

- anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338. Comunicación N° 205. de fecha 24 de septiembre de 1937.*
6. Mejias, J. F. (2010). *El Rector Manuel Antonio Pulido Mendez y la llegada de los primeros profesores extranjeros a la Universidad de los Andes. Boletín del Archivo Histórico de la ULA. Año 9, N° 16. Julio-diciembre. 29 p.*
  7. El Dr. Pulido Mendez consideraba que la organización de la Escuela de Aprendizaje Técnico de Artes y Oficios tendría gran importancia a nivel social. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338. Comunicación N° 205, 24 de septiembre de 1937. p.1.*
  8. Idem.
  9. En esa comunicación N° 253 de 2 de octubre de 1937, el Dr. Pulido Mendez le hace saber al Ministro de Educación Nacional, la urgencia de atender a la Escuela de Aprendizaje Técnico. Universidad de los Andes. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338. p.1*
  10. Mensaje del Dr. R. Ernesto López, Ministro de Educación Nacional dirige a la Universidad de los Andes. Aprovechando el regreso a los Andes del Dr. Medina envió saludos y a su vez expone los planes para la enseñanza en general como lo es la creación de una Escuela de Artes y Oficios, anexa a esa Universidad. AHULA. *Miscelaneas 1937-1938 Vol. 341.*
  11. En telegrama Oficial del 12 de noviembre de 1937. N° 357 y en comunicación N°356 se hace referencia de la llegada a la ciudad del Profesor Justo Rya Aguilar. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338.*
  12. El Rector envía un Telegrama Oficial N° 386, noviembre 26 de 1937, muy Urgente y Recomendado, dirigido al Dr. Pacanins, donde le refiere el requerimiento de las reparaciones del edificio que ocuparía la Escuela. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del*

- mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338.*
13. En Comunicación N° 366. 16 de noviembre de 1937. Dirigida al Ministro de Educación Nacional. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338.*
  14. El Dr. Pulido dirige un telegrama oficial muy urgente al Dr. Rafael E. López de fecha 6 de diciembre N°403, haciéndole saber el presupuesto de la Escuela cuyas asignaciones mensuales son: el Director Bs. 900, Sub-director Bs. 600, el profesor de Castellano 100Bs., el profesor de Geografía Física 100Bs., Economo-Guarda almacén 200Bs., Vigilante 150Bs., entre otros. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338.*
  15. Telegramas muy urgentes y recomendados de fecha 9 de diciembre N° 408 y 409. AHULA. *Correspondencia de la Universidad de los Andes desde el día 14 de enero de 1937 hasta el 31 de diciembre del mismo año. Informe anual del Rector y del Consejo Universitario. Año 1937. Vol. N° 338.*
  16. Se Decreta en la Ciudad de Mérida y anexa a la Universidad de los Andes, la Escuela de Aprendizaje Técnico. AHULA. Universidad de los Andes. *Correspondencia Recibida- julio 1937 – mayo. 1938. Volumen N° 346.*
  17. En comunicación emitida por el Ministerio de Educación Nacional. N° 40 de la Dirección de Educación Secundario, Superior y Especial al ciudadano Rector de la Universidad de los Andes que por Resolución se ha dispuesto de esos nombramientos. Archivo Histórico de la Universidad de los Andes. *Correspondencia Recibida- julio 1937 – mayo. 1938. Volumen N° 346.*
  18. Informe de fecha 20 de diciembre de 1938 escrito por el SubDirector Secretario de la Escuela de Aprendizaje Técnico anexa a la Universidad de los Andes profesor Raya Aguilar en la cual refiere las actividades desarrolladas durante el año que termina dirigido al Rector. AHULA. *Informe anual del Rector. Informe del Director de la*

- Escuela de Aprendizaje Técnico.1938-1940. Vol. 364. pp. 1-5.*
19. Idem.
  20. En el Informe que presentara el 16 de marzo de 1938, el Sud Director Prof. Aguilar al Rector, le hace saber de las actividades desarrolladas en el primer mes de funcionamiento de la Escuela, resaltando las actividades de las clases teoricas. AHULA. *Correspondencia Enviada. Enero-abril año 1937-1938. Vol. 348. 1p.*
  21. Idem.
  22. Informe sobre las Catedras de Castellano y Geografía Física de Venezuela en la Escuela de Aprendizaje Técnico. AHULA. *Correspondencia Enviada. Enero-abril. 1937-1938. Vol. 348. 2p.*
  23. AHULA. *Correspondencia Enviada. Enero-abril. 1937-1938. Vol. 348.*
  24. Vivas, A. (marzo- abril 1938). *La Universidad y los Obreros*, Revista Bimestral, Volumen I N° III Año II. p.5.
  25. Universidad de los Andes.(Mayo-junio 1938). *Escuela de Aprendizaje Técnico*. Revista Bimestral, Volumen I N° IV Año II. p.176.



# REFORMA CURRICULAR EN LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1980-1990

Daniel García Díquez \*

## *Resumen*

El pensum actual y vigente de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes arriba a sus 46 años. Han sido escasas las modificaciones que este ha experimentado en estas casi cinco décadas desde su aprobación en el año 1973 y su implementación en el año de 1975. Las modificaciones han estado dirigidas específicamente a la eliminación de algunas asignaturas y sustitución o integración de otras. Para el año 2013 las autoridades académicas de la Facultad de Humanidades y Educación observan la importancia de realizar una revisión profunda del pensum para adaptarlo a las necesidades reales de los estudiantes de esta Escuela y su posterior incorporación al campo laboral. Entendiéndose esto como la formación de Licenciados capacitados tanto para la investigación como para la educación en distintos niveles, además de la creación necesaria de menciones de pregrado y la profundización de los estudios de postgrado, tan necesarios para el

\* Este trabajo ha sido producto de la investigación realizada con la Dra. Carmen H. Carrasquel y la Msc. Ana Alejandra Quintero, quienes fueron corresponsales de la revisión documental en el Archivo de la Escuela de Historia, bajo la figura de Becas de Entrenamiento; financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Técnico y Artístico (CDCHTA), bajo el Código: H-1274-09-06-B. Sobre el autor, Licenciado en Historia de la Universidad de Los Andes, Magíster Scientiae en Historia de Venezuela, Doctorando en Ciencias Humanas Universidad de los Andes Mérida. Investigador adscrito al Grupo Sobre Regionalismo, Integración Económica Y Desarrollo (GRID), unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA), PEII ONCTI y PEI ULA. Actualmente se desempeña como Editor Histórico del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (AHULA) “Eloi Chalbaud Cardona”, adscrito a la Secretaría de la Universidad de Los Andes.

crecimiento profesional de los egresados y el funcionamiento armónico de una Escuela de Historia Integral.

*Palabras Clave: Reforma Curricular, Pensum, Plan de Estudios, Escuela de Historia, Universidad..*

### ***Abstract***

The current curriculum of the School of History of the Universidad de Los Andes is 46 years old. It has undergone few modifications in these almost five decades since its approval in 1973 and its implementation in 1975. The modifications have been directed specifically to the elimination of some subjects and the substitution or integration of others. By 2013 the academic authorities of the Faculty of Humanities and Education observe the importance of carrying out a profound revision of the curriculum to adapt it to the real needs of the students of this School and their subsequent incorporation into the labor field. This is understood as the formation of qualified Graduates for both research and education at different levels, in addition to the necessary creation of undergraduate mentions and the deepening of postgraduate studies, so necessary for the professional growth of the graduates and the harmonious functioning of an Integral History School.

Keywords: School of history, Study Plan, Pensum, Curricular Reform



### **Antecedentes de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes**

Es necesario para entender la importancia de una reforma curricular significativa dentro de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, remontarnos a la creación de la propia Facultad en sí en el año de 1958, anteriormente a esta fecha, la Escuela de Humanidades estaba adscrita a la Facultad de Derecho y contaba con dos secciones una de

Historia y otra de Letras con estudios formales conducente al grado de Licenciado en Humanidades, con áreas de conocimiento enmarcadas dentro de la filosofía y la gramática.

*Los historiadores Meza y Artigas, habían encontrado en documentos, interés por desarrollar los estudios históricos desde finales del siglo XIX, en su trabajo: Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955), cuyo proceso culminante encontraron en el Decreto del 25 de Junio de 1955 del Rector Joaquín Mármol Luzardo que creó, adscrita a la Facultad de Derecho, la Escuela de Humanidades y sus secciones de Letras e Historia: A partir de ahí señalaron estos historiadores "se dio inicio a la profesionalización de los estudios históricos" en la Universidad de Los Andes.<sup>1</sup>*

Aun así en tanto al cambio de denominación de sección de Historia a Escuela de Historia, este se produce ya entrada la década de los sesenta, sin embargo la denominación de sección de Historia prevaleció casi hasta la instauración del pensum de estudios actual (1973), con el devenir de los años quedó instituida la denominación de Escuela de Historia.

Ergo se coincide en que la organización y consolidación de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes va de mano con la dirección del Profesor Mario Bosetti Fumagalli, en el año de 1965<sup>2</sup>. Pero es en definitiva con la llegada de la década de los setenta que se hace referencia a Escuela de Historia, dejando en definitiva la denominación Sección de Historia.

Antes de la reforma curricular de 1974 y su puesta en funcionamiento, el egresado de la Escuela de Humanidades, obtenía el título de Licenciado en Humanidades, con la fundación de la Facultad como tal se abrió la posibilidad de que los Licenciados en Humanidades pudieran optar a Doctorado en el área de Historia o Letras.

## **Estado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes previo a la Reforma Curricular de 1974**

Se podría decir que el Pensum o Plan de Estudios, de la Sección de Historia, adscrita a la Facultad de Derecho, como Escuela de Humanidades de la Universidad de Los Andes, se concentraba específicamente en egresar Licenciados en Humanidades, en las menciones de Historia o Letras, estos tenían básicamente una formación común. El primer cambio importante del Pensum de Historia se lleva a cabo en el año de 1960, quedando compuesto por las siguientes asignaturas, en el primer año Introducción a la Filosofía, Introducción a la Literatura, Introducción a la Historia; Geografía, Seminario e Idioma Moderno.

Para el segundo año, Historia Antigua, Historia de América I, Geografía II, Historia de la Cultura Hispánica, Historia de Venezuela I, Antropología, Historia de las Doctrinas Económicas, Idioma Moderno (Frances, Ingles o Italiano) y Seminario.

Para el tercer año en este pensum se contemplaban las asignaturas de Historia Media y Moderna, Historia de las Ideas Políticas, Geografía III; Historia del Arte I, Historia de Venezuela II, Sociología, Historia de América II, e Idioma Moderno.

En el cuarto y último año de la formación del Licenciado en Historia las asignaturas de este se componían de: Historia Contemporánea, Historia de América III, Historia Venezuela III, Metodología de la Enseñanza, Historia del Arte II; Historia y Estructura de la Educación en Venezuela, Historia de la Historiografía y Práctica Docente. En ese mismo año se pone en marcha un proceso de creación de departamentos de diversas áreas de la Historia, cuya consolidación se da en el año de 1961.<sup>3</sup>

En los años posteriores se hicieron modificaciones en tanto a la ubicación de las asignaturas en los diferentes años de la etapa de formación profesional tomemos como referencia el pensum del año 1962 donde

se incluye en el primer año la asignatura Preseminario –Métodos de la Investigación Histórica- y la modificación de la asignatura Práctica Docente del cuarto año que pasa a denominarse Pedagogía y Prácticas Docentes.<sup>4</sup>

En el año 1963 se modifica nuevamente el pensum, se incluyen en el primer año la asignatura de Paleografía I, y el preseminario cambia de denominación pasando a llamarse Métodos y Técnicas de Investigación, en el segundo año se incluyen además Paleografía II, América Precolombina, Venezuela Precolombina, Geografía Humana y Económica e Instituciones Coloniales de América.

En el tercer año se incluyen otras asignaturas entre ellas Historia Colonial de América, Historia Colonial de Venezuela, Geografía de Venezuela; y Sociología General. Para el cuarto año de formación se elimina la asignatura Historia de la Educación en Venezuela, y se traspa de segundo año a cuarto año la asignatura de Historia de las Ideas Político-Económicas.<sup>5</sup>

Ya para el año 1964 los cambios son pocos sobre este particular el más relevante ocurre en el segundo año de formación profesional donde se incluyen las asignaturas de Pre-Historia de America y Pre-Historia de Venezuela en sustitución de las asignaturas América Precolombina y Venezuela Precolombina. En el año 1965 se introduce la asignatura Historia Precolombina para el primer año de formación profesional, y la asignatura Paleografía vuelve a ser una sola impartida en el segundo año y para el cuarto año se incorpora la asignatura Filosofía de la Historia<sup>6</sup>. En el año 1966 se establece nuevamente el pensum de 1963-64 sin mayores alteraciones a las que hemos señalado anteriormente, este pensum se mantuvo hasta la reforma curricular de 1974.

Enfatizando que durante estos años el pensum de Historia de la Universidad de Los Andes guardaba algunas analogías con el pensum de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, pero con la particularidad de que las asignaturas que lo componían se ubicaban en diferentes etapas de la formación profesional, tomando en

cuenta que ambos programas de estudio se cursaban por años y no por la modalidad semestral.<sup>7</sup>

La Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, en principio contaba con 3 departamentos, los cuales se constituían en: Historia de América y Venezuela, dirigido inicialmente por el Profesor Horacio López Guedez; Antropología y Sociología, bajo la conducción del Profesor Mario Sanoja e Historia del Arte, a cargo del Profesor Mario Astorga Anta. Luego de ciertas diferencias de orden académico este último fue transferido a la Escuela de Letras, más tarde convertida en Mención; en 1968 se crea el Departamento de Historia Universal<sup>8</sup>.

### **Pensum o Plan de Estudios de 1974**

El Consejo de Facultad aprobó, el 20 de junio de 1974, una reforma curricular que modificó el plan de estudios de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Dicha modificación o reforma curricular entra en vigencia a partir de 1975 conociéndosele como *Pensum Nuevo*<sup>9</sup>, con el cual se buscaba la modernización metodológica y práctica de las distintas áreas de conocimiento que hacían vida dentro de la Escuela de Historia.

*El 20 de junio de 1974, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación aprobó el PROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE HISTORIA, el cual fue enviado en esa misma fecha al Consejo Universitario para su debida consideración. Este organismo en sesión ordinaria del 26 de septiembre de 1974, conoció y acogió en todas sus partes el informe hecho por la Comisión sobre dicho plan, dándole la aprobación definitiva y fue a partir de ese año cuando comenzó a regir el nuevo Plan de Estudio.<sup>10</sup>*

El 6 de diciembre de 1979 fueron aprobadas por el Consejo de la Escuela de Historia una serie de medidas que entraron en vigencia en 1980, entre los cambios de mayor significación se encuentra el curso de pre-especialidad, el cual consistía en 6 materias: Filosofía de la Historia,

Historiografía Universal, Historia de las Ideas Políticas, Historia de la Ciencia y de la Técnica, Geografía Histórica de Venezuela y Didáctica de la Historia. De las cuales se eliminaron Filosofía de la Historia, Historia de la Ciencia y de la Técnica y Didáctica de la Historia; luego se incluyó la asignatura: Paleografía y Prácticas de Archivo y quedaron vigentes las asignaturas de Historiografía Universal, Historia de las Ideas Políticas e Historia de Venezuela<sup>11</sup>

Sin embargo, en el devenir de los años posteriores a la puesta en práctica de dicho pensum, se realizaron reformas de fondo y forma, con el fin de adaptarlo a las expectativas de los estudiantes de la Escuela de Historia. En 1981 se incluyen tres materias optativas de pedagogía: Evaluación del aprendizaje, didáctica de la Historia y Prácticas Docentes. Con esto se daban las bases para cubrir la formación docente.

Fue eliminado el quinto nivel de idiomas y el primer nivel fue ubicado en el tercer semestre; Geografía Regional de América, fue ubicada en el segundo semestre; se agregó la asignatura de Historia de Europa III; Historia del Mundo Antiguo, se trasladó del cuarto al tercer semestre; Historia de Europa I, que pertenecía al quinto, fue trasladada al cuarto semestre. Es decir, se hicieron una serie de ajustes curriculares por contenido.

Este pensum contenía para el primer semestre: Sociología I, Antropología I, Introducción a la Historia, Preseminario y Economía Política I. Para el plan de estudios de segundo semestre nos encontramos una estructura similar: Sociología II, Antropología II, Preseminario II, Economía Política II y la inclusión de Estadística y Geografía General de América<sup>12</sup>

Para el tercer semestre se incluyen las siguientes materias: Historia de América I, Demografía, Historia de Venezuela I, Historia de España, Historia Antigua y los idiomas dentro de los cuales están los cursos de Inglés I, Italiano I y Francés I. Para el cuarto semestre se encuentran: Historia de América II, Geografía Regional de Venezuela, Historia de Europa I, Historia de Venezuela II, Filosofía y el segundo nivel de los

idiomas. Para el quinto semestre las materias ofertadas son: Historia de América III, Historia de Venezuela III, Historia de Europa II, Historia de los Estados Unidos I, Historia de África y el tercer nivel de los idiomas.<sup>13</sup>

Para el sexto semestre la oferta académica consiste en: Historia de América IV, Historia de Venezuela IV, Historia de Asia, Historia de los Estados Unidos II, Historia de Europa III, y el cuarto y último nivel de los idiomas. Del séptimo al décimo semestre se incluyen cuatro materias obligatorias que son: Historia de las Ideas Políticas, Historiografía Universal, Paleografía y Prácticas de Archivos y Geografía Histórica de Venezuela, además de la oferta de materias optativas (seis) y los seminarios divididos en tres niveles.<sup>14</sup>

Es un hecho que este pensum fue funcional por algunos años y los egresados de la Escuela de Historia no tuvieron mayores inconvenientes en cuanto al ejercicio profesional en la educación media, pero para el año de 1983 con la aprobación de la Resolución 12 por parte del Ministerio de Educación<sup>15</sup>. La Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes como consecuencia directa de dicha resolución se negó a continuar ofertando las materias pedagógicas como lo venían haciendo hasta ese momento

*Hasta 1984, el pensum funcionó con cierta armonía y los egresados no tuvieron mayores problemas en cuanto a su calificación para el ejercicio de la docencia en la Educación Media. Pero a partir de esta fecha, ante la instrumentación de la "Resolución 12" por parte del Ministerio de Educación, la Escuela de Educación se negó a seguir dictando materias pedagógicas y la Escuela de Historia, debió incorporarse al "Programa Experimental de Formación Docente" (PREFORDO), para alumnos regulares y egresados, el cual funcionó hasta 1986, por que en enero de ese año, entro en vigencia, "Resolución Nº 1", que derogaba la Resolución 12 y de alguna manera ofrecía nuevas opciones para el llamado "Componente Docente"<sup>16</sup>*



Lo cual se tradujo para los egresados de la Escuela de Historia en una situación complicada para el ejercicio profesional en el ámbito de la educación media. Sin embargo los egresados en Historia siguieron en ese campo laboral. Pero en detrimento de sus condiciones de trabajo. Con la puesta en práctica del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente<sup>17</sup>, del cual se infiere que fue diseñado con la firme intención de cerrar el paso en el campo de trabajo a los profesionales egresados no solo en Historia sino también en Letras, Ciencias, Geografía entre otros, lo cual trajo como consecuencia la degradación del profesional tomándolo como no graduado y sin ningún tipo de posibilidad de ascenso.<sup>18</sup>

La ambigüedad del perfil del profesional egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, al ser considerado este como "*científico social integral*"<sup>19</sup>, cuya formación era imposible concretar en base a la estructura curricular anterior al "*Pensum Nuevo*"<sup>20</sup>, lo cual como consecuencia lógica trajo consigo una falta de claridad en la formulación de objetivos concretos en el plan de estudios.

A pesar de que se pretendió dotar al estudiante de Historia de las herramientas básicas para la formación como investigador, también se proveyó de ellas para el ejercicio de la profesión docente a nivel medio y diversificado. Sin embargo, la formación de historiadores capaces de colaborar con las exigencias actuales de las ciencias sociales, no ha sido posible. Una experiencia medible a considerar en la redefinición del perfil del profesional de la Historia es que éste no debe solamente acumular conocimiento histórico sino ser capaz de producir conocimiento histórico. Sin embargo, a la par de los resultados obtenidos en la aplicación de esta metodología, se hace patente la discrepancia entre profesores y estudiantes con respecto a la Memoria de Grado. La cual no ha sido valorada como una experiencia investigativa, sino más bien como un mero requisito para la obtención del grado académico.

El curso de Historia debió estar constituido sobre la base del estudio histórico, dividido en grandes periodos de las tres áreas que debieron

dar nombre a las menciones: *Historia de Venezuela, Historia de América e Historia Universal*. Las asignaturas históricas servirían de refuerzo de aquellas, para ampliar el conocimiento del proceso de aprendizaje e investigación de la Historia<sup>21</sup>. Además de un compendio de asignaturas auxiliares con tendencia definida a cubrir áreas de conocimiento específicas sobre la Historia. Sintetizando el área de estudios históricos es necesario ver en contexto los aspectos positivos y negativos de éste. No se previó un sistema que garantizara la coordinación de las asignaturas, la repetición de temas en diferentes asignaturas, así como la falta de fundamentos teóricos necesarios para las materias de carácter histórico, falta de control y de iniciativa para programar los contenidos de las asignaturas. Aunque los programas fueron revisados ocasionalmente por los departamentos de cada área de estudio, solo se limitaron a la periodización de diferentes niveles de las asignaturas con prelações continuas. Sin embargo, en estas observaciones se hace evidente la resistencia que ha tenido el sistema de estudios históricos.

Las menciones fueron concebidas en primer término como talleres para facilitar la puesta en práctica de los conocimientos y categorías para la investigación. Todos los componentes de estos cursos, plan de estudios, asignaturas obligatorias, asignaturas optativas, seminarios y memoria de grado formaban un cuerpo coherente para la preparación de especialistas en las menciones diseñadas. Se fundamentaron sobre la base de semestres abiertos con lo cual se buscaba una separación más efectiva de los cursos de estudios históricos generales. Su diseño se mostraba como un perfil de estudios de cuarto nivel, sin embargo fue propuesto su funcionamiento conjunto con el curso general para formar así a los egresados de la licenciatura. Sin duda podemos inferir falla de los mecanismos de funcionamiento del curso general. A pesar de ello a partir del año 1976 se logró el egreso de los primeros Licenciados en Historia, con menciones, en Historia de Venezuela, Historia de América e Historia Universal, manteniéndose las menciones, en principio llamadas especialidades, con un último egreso en el año 1993, pero con anterioridad ya se dejaron de optar por las menciones. Sin poder precisar con claridad cual disposición del Consejo de Escuela o el Consejo de Facultad de Humanidades y

Educación de forma unilateral se procedió a la eliminación de las tres menciones.

Con respecto a las menciones estas poseían un ciclo de formación común el cual se conoció como cursos de estudios generales, que estaba constituido por las siguientes asignaturas: Morfología y Sintaxis, Introducción a la Filosofía, Introducción a las Ciencias Sociales, Sociología; Antropología Cultural; Geografía Regional, Geografía Histórica, además de Principios Generales del Derecho, Historia del Arte I y II, e Historia Universal I, II, III y IV<sup>22</sup>. Pero además incluía para cada mención o especialidad asignaturas propias de la opción que el estudiante prefiriese. En el caso de la especialidad de Historia Universal esta comprendía diez asignaturas obligatorias las cuales eran: Grecia y el Mundo Helenístico, Historia de Roma, Historia Medieval I y II, Historia Contemporánea I y II, Historia de América e Historia de Venezuela<sup>23</sup>. Además de cinco instrumentales obligatorias, entre las cuales se encontraban: Paleografía y Prácticas de Archivo, Metodología de la Historia, Didáctica, Prácticas Docentes y Métodos y Técnicas de Investigación.

La oferta académica permitió a los estudiantes cursar seis asignaturas optativas, específicas para la especialidad, comprendieron así: Filosofía Griega; Literaturas Clásicas, Arte Antiguo, Historia del Cercano Oriente, Instituciones del Derecho Romano; Resurgimiento Urbano y Nacimiento del Capitalismo, Poder temporal de la Iglesia Medieval, Pensamiento Medieval, España Imperial, Expansión de Europa, Renacimiento y Humanismo, Revolución Inglesa y Expansión Holandesa; Revolución Industrial, Revolución Francesa, La Reforma, Historia de las Doctrinas Políticas Modernas, Arte Moderno, Historia del Movimiento Obrero, Colonialismo y Neocolonialismo; Ciencia y Técnica del Siglo XX, Asia ante la penetración Imperialista, Organizaciones Supranacionales, Materialismo Histórico, Romanticismo, Historia del Pensamiento Económico y Contemporáneo y Análisis Sociológico. Además de contar con cinco asignaturas instrumentales también optativas, Historiografía Universal, Principios Generales de la Demografía; Filosofía de la Historia; Economía Política y Estadística.

Para la especialidad de Historia de América se establecieron doce asignaturas obligatorias: Economía Política, Expansión de Europa, América Indígena o Etnología de América; Historia Política de América I y II, Historia Económica y Social De América I, II, III y IV. Ocho asignaturas optativas: España Imperial, Historia De Los Estados Unidos, Teoría Del Subdesarrollo; Pensamiento y Obra De Bolívar, Principios Generales de Demografía, Historia de la Literatura Hispanoamericana, Historia del Arte Latinoamericano, Relaciones Interamericanas, Historia de las Ideas en América, Historia Económica y Social de Venezuela y Análisis Sociológico. Cinco asignaturas instrumentales compuestas por: Paleografía y Prácticas de Archivo, Técnicas de Investigación Bibliohemerográfica y Documental; Metodología de la Historia, Lectura e Interpretación de Estadísticas, Didáctica de la Historia y Prácticas Docentes<sup>24</sup>.

Por su parte la especialidad de Historia de Venezuela estuvo compuesta por doce asignaturas obligatorias entre estas: Economía Política, Expansión de Europa, Venezuela Indígena o Etnología de Venezuela, Historia Colonial de Venezuela I y II, Historia de América I, II y III; Historia Contemporánea de Venezuela I, II y III, y finalmente Geografía de Venezuela<sup>25</sup>. Cinco asignaturas instrumentales, Paleografía y Prácticas de Archivo, Técnicas de la Investigación Bibliohemerográfica y Documental; Metodología de la Historia, Lectura e Interpretación de Estadísticas, Didáctica de la Historia y Prácticas Docentes. La oferta de optativas para los estudiantes de esta especialidad era muy atractiva y estos podían cursar hasta un máximo de siete asignaturas, dentro de las cuales se encontraban: España Imperial, Historia Económica y Social de Venezuela Colonial I Y II; Geografía Económica de Venezuela, Historia Económica y Social de Venezuela Contemporánea I Y II, Demografía Histórica de Venezuela, Historia Política de Venezuela Colonial; Historia Política de Venezuela Contemporánea I Y II; Historia de los Estados Unidos, Problemas del Subdesarrollo en Venezuela, Historia de las Ideas en Venezuela, Pensamiento y Obra de Bolívar, Historia de la Literatura Americana; Historia de la Literatura Venezolana, Historia del Arte Americano, Historia del Arte Venezolano, Relaciones Interamericanas, Relaciones Internacionales,

## Historiografía Venezolana, Principios Generales de Demografía y Análisis Sociológico.

Para el año de 1989 se presenta otra problemática relacionada con el modo de ingreso al programa de estudios. La política de ingreso fue y sigue siendo uno de los puntos más álgidos de la Escuela de Historia. Las constantes protestas estudiantiles aunadas a la insuficiencia de espacios físicos trajeron como consecuencia una situación de sobrepoblación estudiantil, entorpeciendo así el óptimo desempeño de la Escuela. De igual forma, la creación de materias optativas y seminarios de forma discordante y alejada de los contenidos del actual pensum, con un número exagerado de las mismas, trajo como consecuencia la normativa de que en estas no se inscribiesen más de diez alumnos. No obstante, debido al crecimiento de la población estudiantil nos encontramos con optativas y seminarios con exagerado número de alumnos. En cuanto a los seminarios, éstos no se rigen actualmente por la normativa y no cumplen con la intención por la cual fueron concebidos. El objetivo principal de estos seminarios es la preparación integral del estudiante para desarrollar su trabajo de grado.

### **Observaciones al actual Plan de Estudios**

En primer término nos encontramos con una estructura académica rígida fundamentada esencialmente en la adquisición de conocimientos y no del análisis de estos, aunado a que se observa que ciertas cátedras no se han actualizado y en algunos casos no se han revisado, desde 1975, los contenidos programáticos de éstas.

La reforma curricular no se ha podido llevar a cabo en la Escuela de Historia, principalmente porque la mayoría de las propuestas presentadas no se han elevado a las instancias pertinentes para su evaluación y aprobación. Por lo que debería tomarse en cuenta una elaboración conjunta de un pensum que se adapte a los requisitos laborales. De ahí la importancia de la creación de menciones con las cuales el estudiante posea las herramientas necesarias que respondan

a sus intereses como futuro profesional del área histórica. Además de tener un criterio más claro sobre el ejercicio y desempeño de la carrera de Historia, tomado en cuenta esas dos opciones que son por un lado el desempeño en el área didáctica de las ciencias sociales entendida ésta como el ejercicio de la profesión docente en la educación media, básica y diversificada y por otro la opción de la investigación en diferentes áreas: Historia Universal, Historia de América o Historia de Venezuela.

### **Consideraciones Finales**

La Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes supone una instancia académica donde se pretende desarrollar y fomentar en el estudiante, las herramientas básicas y fundamentales para su formación como historiador, científico social y analista crítico de la ciencia histórica. Ergo, existe una discrepancia en el perfil actual del egresado tomando en cuenta que el contenido curricular de la carrera de historia está orientado principalmente a la formación de investigadores y no para la formación de docentes para la educación básica. Por ello se hace imperativo y necesaria la concordancia entre el contenido programático de la carrera con las necesidades futuras de los egresados, además se debe reconsiderar como parte de la diversificación de la carrera en si a las menciones o especialidades en el marco una eventual reforma curricular con la cual los estudiantes puedan elegir entre las opciones de su preferencia para su futura incorporación al campo laboral.

### *Fuentes Documentales*

1. ARTIGAS, Y. & MEZA, R. *Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955)*. Colección Cuadernos de Historiografía, Nº. 1. Mérida. Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela / Universidad de Los Andes. 1998, p. 7.
2. Artigas. & Meza. Ob Cit. p.187.
3. José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño. *“La Historia Antigua y Medieval en Venezuela”* (Memoria de Grado. Tutor: Guillermo Pérez). Mérida. Universidad de Los Andes, Facultad

- de Humanidades y Educación, Escuela de Historia. 2008. p. 176
4. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Horarios, Programas y Pensum de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1962. "Pensum año 1962". Marzo 1962. Fols. 01-02-03.
  5. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Horarios, Programas y Pensum de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1963. "Pensum año lectivo 63-64". Marzo 1963. Fols. 01-02.
  6. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Horarios, Programas y Pensum de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1965. "Pensum año lectivo 1965". Marzo 1965. Fols. 04-05.
  7. José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño. Ob. cit. p. 179.
  8. *Ibidem*. p. 180. p. 180
  9. AGFHE. Sección: Humanidades y Educación. Serie: Consejo de Facultad de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum Aprobado por Consejo de Facultad". Marzo 1975. Fols. 01-02-03-04-05-06.
  10. Villegas, Silvio. *Para una Escuela de Historia en el Tercer Milenio: Una Propuestas Curricular*. pp. 14-15.
  11. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Actas del Consejo de Facultad Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1980. "Acta del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación" sobre la escuela de historia. Noviembre 1980. Fols. 01-02. Documentos del Archivo de la Escuela de Historia 1980-1990.
  12. Villegas, Silvio. Ob. cit. p. 16.
  13. José Azuaje Mendoza y Sócrates José Ramírez Briceño. Ob. cit. p. 178.
  14. AHULA. Sección: Humanidades. Serie: Actas del Consejo de Facultad Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1980. "Acta del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación" semestre A-80 escuela de historia. Marzo 1980. Fols. 01-02.
  15. Resolución N° 12 del Ministerio de Educación, del 19 de enero de 1983 (publicada en la Gaceta Oficial No. 3.085 Extraordinaria, de fecha 24-01-1983).
  16. Villegas, Silvio. Ob. cit. p. 14.
  17. *Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente Decreto N° 1.011 de fecha 4 de Octubre de 2000, Gaceta Oficial N° 5.496 Extraordinario de fecha 31 DE OCTUBRE DEL 2000*

18. Ídem.
19. AGFHE. *Sección: Historia. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1988. "Diagnostico de la situación actual de la Escuela de Historia ULA". Noviembre 1988. Fols. 01-12-14.*
20. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1975. "Normas Transitorias". Noviembre 1975. Fols. 07-08-09.*
21. Tallaferro, Julio. "Los cincuenta años de la Escuela de Humanidades y los cuarenta y siete de la Facultad de Humanidades y Educación (Semblanza del doctor Carlos César Rodríguez, en discurso pronunciado el 11-11-2005)", *Educere*, 31 (Mérida, Octubre-Noviembre-Diciembre 2005), p. 466.
22. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fol. 01.*
23. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fols. 02-03-04.*
24. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fols. 10-11-12.*
25. AHULA. *Sección: Humanidades. Serie: Consejo de Escuela de Historia Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Año 1974. "Pensum de la escuela de Historia con especialidades". Noviembre 1974. Fols. 05-06-07.*

### *Bibliografía*

Artigas, Yuleida & Meza Robinzon. "Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955)". Colección Cuadernos de Historiografía, Nº. 1. Mérida: Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela / Universidad de Los Andes, 1998

Azuaje, Héctor & Ramírez, Sócrates: "La historia antigua y medieval en Venezuela". Trabajo especial de grado presentado para optar al Título de Licenciado en Historia. Universidad de Los Andes, 2 Volúmenes,



2011, 633 p.

Tallaferro, Julio. "Los cincuenta años de la Escuela de Humanidades y los cuarenta y siete de la Facultad de Humanidades y Educación (Semblanza del doctor Carlos César Rodríguez, en discurso pronunciado el 11-11-2005)", *Educere*, 31 (Mérida, Octubre-Noviembre-Diciembre 2005), pp. 465-467.

Villegas. Silvio. *"Para una escuela de Historia del Tercer Milenio: una propuesta curricular"*. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones, 2000.





Documentos para la Historia de la  
Universidad de Los Andes

*Facultad de Humanidades Universidad de Los Andes*

*Fuente:* Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la ULA. Colección  
fotográfica

ANUARIO

DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
EN LOS  
ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

DICIEMBRE 31 DE 1899

SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

—

TOMO NOVENO

MÉRIDA

Tip. Baralt

1900



Seguimos ofreciendo en esta sección la transcripción del Anuario de la Universidad de Los Andes, publicación fundada por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo el 1 de enero de 1889 y de la cual salieron a la luz once números, el último correspondiente al período abril 1900 – enero 1901. En el presente número continuamos la publicación del Tomo 9. Por ser el Anuario un material de singular importancia para el estudio de la historia de nuestra Institución, lo publicaremos en el Boletín en su totalidad, es decir, hasta el Tomo 11.



## UN OBSEQUIO AL MUSEO

Mérida, Junio 13 de 1899.

*Sr. Dr. Caracciolo Parra, Rector de la I. Universidad de Los Andes.*

Ciudad.

Las que suscribimos, en nuestro carácter de Directoras de uno de los altares que para la solemnidad del Corpus se levantó en la S. I. Catedral, tenemos el gusto de remitir á Ud. el Escudo del Estado Mérida, que sirvió como Baldoquino en el referido altar.

Esta obra, construida en su mayor parte de cera, fué ejecutada por las Señoritas Maria Contreras Salas, María, Fernanda, Asiscla y Mercedes Nucete Guerrero, bajo la dirección del Señor Manuel V. Nucete; y tanto esta Dirección como los que de cualquier manera contribuyeran á la realización de este trabajo, hemos resuelto destinarlo al museo que con tanto patriotismo sostiene Ud. en la Universidad de su cargo.

Sírvase, Señor Rector, dispensar la pobreza del obsequio, que si algún mérito tiene es el caudal de buena y firme voluntad con que lo hacemos.

Somos de Ud. Servidoras y amigas,

*Dolores G. de Briceño.-Mariana B. de Dávila.-Araceli M. de Vivas.-Teófila G. de Nucete.-Bárbara Salas de Conteras.*

Rectorado de la Universidad de Los Andes.-Mérida, 15 de Junio de 1899.

*Señoras Dolores G. de Briceño, Mariana B. de Dávila, Teófila G. de Nucete, Araceli M. de Vivas y Bárbara Salas de Conteras.*

Presentes.

Señoras de toda mi estimación:

He tenido el gusto de recibir el Escudo de armas del Estado Mérida, construido en cera, que sirvió de Baldoquino en uno de los altares de la S.I. Catedral con motivo de la última solemnidad del Corpus; y que UU. en su carácter de Directoras de dicho altar, destinan bondadosamente al Museo de esta I. Universidad.

Esta obra presentada por tan respetables matronas y primorosamente ejecutada por tan distinguidas Señoritas bajo la hábil dirección del Señor Manuel V. Nucete, es un valioso obsequio que este Rectorado sabrá agradecerles siempre y servirá de precioso adorno del Museo de este Instituto.

Muy satisfactorio es para el suscrito saber que el Museo merece la simpática atención del bello sexo; y esta sola consideración lo recompensa en mucho de todos los esfuerzos y sacrificios que ha hecho para su organización.

En nombre de la Universidad de Los Andes y en el mío propio, doy á UU., á las Señoritas Contreras Salas y Nucete Guerrero y al Señor Manuel V. Nucete las más expresivas gracias; y con sentimientos de consideración y respeto

Quedo de UU. atento seguro servidor Q.B.S.S.P.P.

(Firmado)

CARACCIOLO PARRA.

---



## DECRETO SOBRE ANTICIPACIÓN DE LOS EXAMENES GENERALES

DR. CARACCIOLO PARRA,

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

C o n s i d e r a n d o:

Que interrumpido el orden público en el Estado y la proximidad de las fuerzas que vienen contra el Gobierno del mismo, pueden traer trastornos á los cursantes y catedráticos que se encuentran en esta población.

C o n s i d e r a n d o:

Que el Ejecutivo Nacional ha mandado suspender los pagos á todos los empleados en el ramo de Instrucción.

C o n s i d e r a n d o:

Que los telegramas dirigidos por este Rectorado al Ministerio de Instrucción han quedado sin contestación, lo que lógicamente hace suponer la interrupción de la línea.

DECRETO:

Art. 1°. Los exámenes generales del Instituto, que según el Código vigente deben principiar el diez y seis de julio próximo, se anticipan por las razones expuestas.

Art. 2°. El período de inscripción para los estudiantes que se encuentren en aptitud legal de rendir examen, según el artículo 28 del Reglamento, se fija desde el 27 del corriente hasta el 28 del mismo.

Art. 3°. Pásese convocatoria á las Facultades para que reunidos los respectivos Consejos el día 29 del corriente, procedan á formar y numerar las Juntas Examinadoras, de conformidad con el artículo 29

del citado Reglamento y á fijar el día de cada exámen.

Art. 4º. Fíjese por Secretaría un cartel para el debido conocimiento de los cursantes.

Dado en Mérida á veintiseis de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

CARACCIOLO PARRA.

El Vice-Rector Secretario,

*Foción Febres Cordero T.*

---

DECRETO QUE NOMBRA DIRECTOR DE LA OFICINA  
METEOROLÓGICA

---

DR. CARACCIOLO PARRA,

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

C o n s i d e r a n d o :

Que con fecha 23 de Diciembre de 1893 se dictó por este Rectorado el Decreto que crea una oficina meteorológica.

Que el Director nombrado, Doctor Alfredo Carrillo, está ausente de esta ciudad hace yá algún tiempo; y

Que hay necesidad de continuar esta clase de observaciones por la utilidad que de ellas se deriva.

DECRETO:

Art.1º. Se nombra Director de la oficina meteorológica de este Instituto con todas las atribuciones y deberes que le dá el citado Decreto, al Br.

Emilio Maldonado, el cual ha ofrecido gratuitamente sus servicios mientras puede ser remunerado.

Art. 2°. El nuevo Director principiará sus observaciones desde el día 1° de julio próximo.

Art. 3°. Comuníquese este nombramiento.

Dado en Mérida, á veinticuatro de junio de mil ochocientos noventa y nueve.

CARACCILO PARRA.

El Vice-Rector Secretario,

*Foción Febres Cordero T.*

---

#### COMPRA DE ÚTILES PARA LA CLASE DE ANATOMÍA

Rectorado de la Universidad de Los Andes. -Mérida, 25 de Abril de 1899.

Necesitándose con Urgencia para el servicio de la clase de Anatomía una ponchera grande, una jarra, un tubo, tres toallas y una esponja, se acuerda la erogación de diez y seis bolívares del fondo de los derechos causados por la matrícula de dicha clase, para la compra de los expresados objetos, por no haber presentado todavía el catedrático la lista de los instrumentos que deben comprarse para la misma clase.

CARACCILO PARRA.

El Vice-Rector Secretario,

*Foción Febres Cordero T.*

## LISTA DE LOS ÚTILES COMPRADOS PARA LA CLASE DE DISECCIÓN

1 Ponchera grande	\$ 1.50
3 Paños	54
1 Esponja	37
1 jarro grande	25
Pasan	\$ 2.66

Vienen	\$ 2.66
1 Balde de latón	50
Pasta jabón	9
1 caja vaselina	25
Acido fénico	50
	\$ 4.00    ó sean

Mas veintisiete bolívares que también recibimos del Sr. Vice-Rector Secretario y que se invirtieron en la composición de las dos mesas de disección

Bs. 16

27

Bs. 43

Mérida, 25 de Abril de 1899.

*Julio C. Sardi. — J. I. Lares R.*

### GABINETE DE FISICA

#### Objetos encargados por conducto de los Sres. Picón y Carnevali

*Factura de los Señores Kiefe Freres, despachada de París el 6 de Mayo de 1899, para los Señores Picón & Carnevali*

1 caja con 30 kilos conteniendo:

1 Cosmografo Girod	francos	150
1 Esfera de Ptolemeo 30 cm.		50
1 Esfera de Copernic 33 cm.		70
		Fs. 270

NOTA: Falta agregar á esto los gastos de comisión, aseguro, trasporte y derechos arancelarios.

**Cuadro estadístico de la Universidad de Los Andes en el año académico de 1899 á 1900, con expresión de sus empleados, asígnaturas, número de alumnos y dotación mensual**

CATEDRAS	NOMBRE DE LOS PROFESORES	NUMERO DE ALUMNOS	DOTACION
	Rector, Dr. Caracciolo Parra		Bs.500
	Vice-Rector, Dr. Foción F. Cordero T.		300
	Bibliotecario, Dr. M. de J. Contreras		100
	Bedel, Paulo Emilio Uzcátegui		80
Idioma Latino	Dr. Pedro de J. Godoy	12	120
“ Francés	Dr. P. H. G. Bourgoïn	11	120
“ Griego	Pablo Gazzotti	5	120
Pedagogía	Br. Carlos M. Zerpa	10	120
Historia Universal	Br. Tulio Febres Cordero	17	120
Física Particular	Dr. Juan N. P. Monsant	22	120

Geometría, Trigonometría y Topografía	Dr. Antonio Justo Silva	22	120
Psicología, Lógica, Moral y Teodicea	Dr. Juan N. P. Monsant	19	40
Aritmética razonada y Algebra	Dr. Antonio Justo Silva	19	40
Anatomía y Diseccción	Dr. Adolfo Briceño Picón	5	120
Historia Natural, Médica y Farmacología	Dr. P. H. G. Bourgoïn	5	120
Patología interna y mental	Dr. Antonio Justo Silva	4	120
Cirujía	Dr. Ramón Parra Picón	4	120
Obstetricia	Dr. Juan Pedro Rojas	4	120
Medicina Legal y Toxicología	Dr. Miguel Castillo A.	6	120
Historia de la medicina y Fisiología	Dr. Foción Febres Cordero T.	5	120
Derecho Romano y su historia	Dr. Manuel Gonzáles Moreno	9	120
Derecho Español	Dr. Juan N. P. Monsant	9	120
Economía Política	Dr. Carraciolo Parra	10	120
Código Civil	Dr. Mariano de J. Contreras	5	120

Derecho internacional Público	Dr. Carraciolo Parra	5	120
Código de Procedimiento Civil y enjuiciamiento criminal	Dr. Foción Febres Cordero	3	120
		Gastos de escritorio	25
		Sobrante que se destina á fomento	681.66
		Suma total	Bs. 4.166.66
<p>Nota 1ª La clase de Pedriatia y Ginecología dejó funcionar desde Setiembre por haber habilitado á sus cursantes el Ejecutivo Nacional.</p> <p>Nota 2ª. El Presupuesto de este Instituto no se cubre desde el 15 de junio del corriente año.</p> <p style="text-align: center;">Mérida, Diciembre de 1899.</p> <p style="text-align: center;">El Vice-Rector Secretario,-<i>Foción Febres Cordero T.</i></p>			

## ANUARIO

Se envía en cange al extranjero, á los siguientes países:

Universidad de	Asiento	Naciones
id. de	Bolonia	Italia
id. de	Nápoles	id.
id. "	Roma	id.
id. "	Pisa	id.
id. "	Florenca	id.
id. "	Pavía	id.

id. "	Siena	id.
id. "	Palermo	id.
id. "	Génova	id.
id. "	Padua	id.
Mr. Prof A. Borzi Bollettino del Reale Orto Botánico di	Palermo	id.
Al Sig Soprintendente del R. Istituto di Studi Superiori (Piazza S. Marco) 2	Florenzia	id
Universidad del	Cairo	Egipto
id. "	Argelia	Argel
id. "	Ciudad del Cabo	Africa
id. "	Barbadas	Indias occidents
id. "	Calcúta	India
id. "	Bombay	id.
id. "	Madraz	id.
Mr. le Directeur des Jardin Botanique E.	Saigon	Cochinchina
Haffnes	Upsala	Suecia
Universidad de	Praga	Bohemia
id. "	Buda Pesth	Hungría
id. "	Presburgo	id.
id. "	Upsala	id.
id. "	Gotemburgo	id.
id. "	Ungarn	id.
Universidad de Cracovia	Galicia	Austria
id. "	Praga	id.
id. "	Vienne	id.
Dr. Uladimiro Papafaba (Zara)	Dalmacia	id.



Mr. Jovanovich (Milan Paul) á Vukovar surle		
Danube Syrmie Slavonieche		Aust. Hung.
Universidad de	Copenhage	Dinamarca
id. "	Baden	Alemania
id. "	Leipzig	id.
id. "	Munich	id.
id. "	Estrasburgo	id.
id. "	Kiel	id.
id. "	Berlín	id.
L' Union internacional de droit et d' Economie Politique comparées (W. Kurfurstendamm) n°. 127	Berlín	Prusia id.
Redactores del "Kosmodike". W. Lützowstr 106	id.	id.
Univesidad de	Mompeller	Francia
id. "	Tolosa	id.
id. "	Poitiers	id.
id. "	Burdeos	id.
id. "	Angers	id.
id. "	Francia	París
id. "	Lyon	Francia
id. "	Sorbona	París
Mr. l' Directeur del' Observatoire (Quai des Grands Augustins 55)	París	Francia
Mr. le Secretaire Generale de la Societé de Legislation comparée 44, rue de Rennes	id	id
Colegio de Abogados	id.	id.
Revue de droit international Public (Rue Sufflot 13)	id	id
Academia de Medicina (24 rue de Singer)	id.	id.

Mr. M. Cosmao Dumanoir (9 rue de Mogador)	id.	id.
Mr. le Directeur de la reviu international des Theses du Doctorat (Medecine) Passage del opera 29	id.	id.
Bureau des Longitudes Palais del' institut (rue Mazarine n°. 3]	id	id
Revue du droit public et de la Scencie politique en France et á l' etranger [20 rue Sufflot	id	id
Mr. P. Ivon-Institut Pasteur-Service de Serum Antidiphtherique [18 rue Dupot)	id	id
Journal du Droit international privé-27, place Dauphine et rue Soufflot, 7	id	id
Universidad de	Madrid	España
id. "	Salamanca	
id. "	Valladolid	
id. "	Barcelona	
id. "	Granada	
id. "	Cádiz	
id. "	Ginebra	Suiza
id. "	Zurich	
id. "	Berna	
id. "	Leiden	Holanda
id. "	Amsterdam	
id. "	Utrecht	
id. "	Kief	Rusia
id. "	Moscow	
id. "	Kasan	

id. "	Varsovia	
id. "	Sn. Petersburgo	
id. "	Odessa	
Mad. Veuve du Proffeseur M. Jolstopiato W	Moscow	
Universidad Reale de Noruega en	Christianía	
id. Laval	Montreal	Canadá
id. "	Atenas	Grecia
id. "	Coimbra	Portugal
id. "	Río Janeiro	Brasil
id. "	Jassy	Rumania
id. "	Bucarest	id.
id. "	Isla	Sto. Domingo
id. "	Puerto Príncipe-	Haití
id. "	Tokio	Japón
id. "	Sofía	Bulgaria
id. "	Sidney	Australia
Observatorio de [5d-30.-95-id]	id.	id.
Revista de la Sociedad de Geografía	Río Janeiro	Brasil
Mr. Joao C. de Souza Bondeira	id.	id.
Observatorio y Museo de	Jerusalem	Palestina
Luis Soto	Bogotá	Colombia
Biblioteca Bethancourt é Hijos	Curazao	Isla
H. Boffmann, Rechtswissensehaftlicher-Berlín W. 8	Mohrenstrasse 6-	
Universidad de	Bogotá	Colombia
id. "	Buenos Aires	Argentina

id. "	Santiago	Chile
id. "	Méjico	
id. "	Guatemala	
id. "	Sn. Salvador	
id. "	Tegucigalpa	Honduras
Redactores de la "Admon," revista internacional de Política, Admon. y Hacienda [calle de Le panto] n° 4 bajo	Madrid	España
Sr. Don Jose Maluquer y Salvador	id.	id.
Sr. Don Gaspar Núñez de Arce-Clavel 2. Pral. izqda	id	id
Sr. Don Francisco Silvela	id.	id.
Real Academia de Legislación y Jurisprudencia	id.	id.
Director de la revista de tribunales y Legislación universal [calle de San Roque) n°. 1	id	id
Universidad de	Cambridge	Inglaterra
id. "	Londres	id.
id. "	Oxford	id.
id. "	Dublin	Irlanda
id. "	Edimburgo	Escocia
Mr. Jarnes Thin-New and second-hand bookse-Lles 54. and 55 south bridge	id	id
Universidad de	Bruselas	Bélgica
Revue internationale de Sociologie [16. rue Su fflot]-	id	id
Universidad de	Gante	id.
Société des Sciences, des arts et des lettres du Hainaut	Mons	id

Mr. Emile Hublard Hainaud	id.	id.
Universidad de Minnesota	Minneapolis	U.S. Of A.
id. " Albany	New York	id.
Publications of the American Academi of Political and social sciencie-Station B. Philadelphia-	Filadelfia	id.
Smithsonian institution-Bureau of international Exchanges	Washington	id.
D. C.		
The Monthly Bulletin of the Bureau of the American Republics [N°. 2. Jackson Place)	id.	id.
D. C. U. S. A.		
Minnesota Botanical Studies	Minnesota	id.
Mr. M.B. Snyder of the Philadelphia Observatory-	Filadelfia	id
Mr. William Trelease Director del Jardín Botánico Sn.	Mo Missouri	id.
Louis		
Astronomical Observatory of Harvard College	Cambridge	id.
Universidad de	Leon	Nicaragua
id. "	San José	Costa Rica
id. "	Quito	Ecuador
id. "	Lima	Perú
id. "	Sucre	Bolivia
id. "	Asunción	Paraguay
id. "	Montevideo	Uruguay
Inspector de Instrucción Pública	id.	id.
Repertorio de la República	Sn. Salvador	
Escuela del Derecho (9ª. Avenida Sur N°. 5)	Guatemala	
Revista Médico-Quirúrgica	Quito	Ecuador

## V E N E Z U E L A

Universidad de	Caracas
id. "	Valencia
id. "	Maracaibo
Los Colegios Federales	Los Ministros del Despacho del Ejecutivo Nacional
Las Cortes Nacionales de Justicia	Los Presidentes de los Estados
Los Colegios de Abogados	El Colegio de Ingenieros
Biblioteca Nacional	Las Cámaras del Senado y de Diputados
Academia de la Historia	Academia de la Lengua
Consejo de Médicos	Junta Central de Aclimatación
Observatorio de Caracas	Ateneo de Caracas
Colegio de Médicos	Museo Nacional
Arzobispo y Obispos	Concejo Municipal de Sucre
Escuela Politécnica (Caracas)	Instituto Nacional de Bellas Artes
Instituto Nacional Jenner	Consejo Superior de Instrucción Pública

Se reparten en Venezuela como 300 ejemplares á individuos particulares.

SE NOMBRA AL SR. PABLO GAZZOTTI DIRECTOR DEL MUSEO

—  
DR. CARACCIOLO PARRA,

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

### C o n s i d e r a n d o :

1°. Que el Señor Pablo Gazzotti ha ofrecido gratuitamente sus servicios para el arreglo y clasificación de los objetos que forman el museo de este Instituto.

2°. Que dados los conocimientos del Señor Gazzotti en el ramo, y la práctica adquirida en Europa en establecimientos de igual naturaleza, sus servicios serán de mucha utilidad para el mencionado Museo.

DECRETA:

Art. 1°. Se acepta el ofrecimiento del Señor Pablo Gazzotti; y en consecuencia se le nombra desde esta misma fecha Director del Museo de este Instituto.

Art. 2° Hágase la participación correspondiente y signifíquesele lo mucho que agradece este Rectorado la oferta que se ha servido hacerle. Dado en Mérida á primero de julio de mil ochocientos noventa y nueve.

CARACCIOLO PARRA.

El Vice-Rector Secretario,

*Foción Febres Cordero T.*

---

## OFICIO AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA SOBRE PRESUPUESTO

---

Rectorado de la Universidad de Los Andes-Mérida, 4 de Enero de 1900.

*Señor Ministro de Instrucción Pública.*

Caracas.

Ayer recibió este Rectorado el oficio de Ud. De veinte y cuatro de noviembre próximo pasado, en el cual se sirve pedir el Presupuesto detallado y especificado de este Instituto.

Como verá el Señor Ministro por la relación que sigue, el Presupuesto alcanza á la suma de Bs. 4.445; pero como según el Código vigente de Instrucción hay creación de nuevas cátedras para las Universidades, al venir esta reforma para la de Los Andes, que el suscrito se permite exigirla del Señor Ministro, aquella suma sería insuficiente á cubrir los

gastos del Plantel.

Tal reforma no solo es de justicia puesto que ella ha sido implantada en la Universidad Central y otros Institutos de la República, sino que destruiría también la anomalía de tener que regirse este Plantel unas veces por el Código viejo y otras por el vigente. Las nuevas cátedras serían las de Ciencias Políticas, Eclesiásticas, Filosóficas y Exactas que no están arregladas conforme al nuevo Código, y para cuyos nombramientos existen en ese Ministerio las ternas remitidas desde mediados del año de 1898. Las de Medicina fueron provistas por Resolución de siete de Setiembre de dicho año.

He aquí la relación de los gastos de este Instituto:

Para el Rector	Bs. 500
Para el Vice-Rector	300
Para 8 catedráticos de Medicina á Bs. 120 cada uno	960
Para 6 id. de Derecho á Bs. 120 cada uno	720
Para los de Latín, Griego, Francés é Inglés á Bs. 120 cada uno	480
Para el de Pedagogía	120
Para los de Filosofía y Matemáticas á Bs. 160 cada uno (Clases dobles)	320
Para 6 catedráticos de Ciencias Eclesiásticas á Bs. 120	720
Para el de Historia Universal	120
Para el Bibliotecario	100
Para el Bedel	80
Para gastos de escritorio	25

---

Bs. 4.445

La suma total es superior, como se ve, á la acordada por el Congreso Nacional, y si ha bastado á cubrir los gastos del Instituto, es debido á que no siempre están en actividad todas las clases por la habilitación de estudios que con frecuencia se concede á los cursantes, quedando



aquellas sin el número legal para seguir funcionando.

Este Rectorado tiene informes de que el Congreso Nacional en sus sesiones del año pasado, consideró justo elevar á setenta y dos mil bolívares el Presupuesto de esta Universidad para nivelarla con las demás de la República que tienen igual asignación, lo cual me permito hacer presente al Señor Ministro, para que si el informe fuese cierto, se sirva dictar las medidas del caso, á fin de que este Instituto goce cuanto antes de tan equitativa resolución.

Dios y Federación,

CARACCIOLO PARRA

**Relación del Ingreso, Egreso y Existencia de las cuentas de la Universidad, desde 1° de Enero á 31 de Diciembre de 1899.**

INGRESO

Enero 1°	Existencia anterior	\$ 719.42
31	Rédito del Departamento en Diciembre último	10
” ”	Rédito del id. En el presente mes	8
” ”	Sobrante del presupuesto de la Universidad	160.40
Febrero 28,	Rédito del Departamento	8
” ”	Sobrante del presupuesto de la Universidad	160.40
Marzo 31.	Rédito de la pieza	8
” ”	Sobrante del presupuesto de la Universidad	160.40
Abril 30.	Rédito de la pieza	8
” ”	Sobrante del presupuesto de la Universidad	160.40
Mayo 31.	Rédito de la pieza	8
” ”	Sobrante del presupuesto de la Universidad	160.40
Junio 30.	Rédito de la pieza	8

”	”	Sobrante de la 1ª. quincena del presupuesto de la Universidad	80.40
			<u>80.40</u>
			\$ 1.659.82

NOTA 1ª. La asignación del Gobierno del Estado la suprimió el Presidente General Espíritu Santo Morales desde el año de 1898, y de consiguiente nada ha entrado por este respecto á la caja.

NOTA 2ª. El presupuesto de esta Universidad lo suprimió el Gobierno Nacional desde el 16 de Junio de 1899 y se debe todo el resto del año.

NOTA 3ª. Tampoco ha habido pago de los alquileres del Departamento en los últimos seis meses.

Enero	8.	A Fabriciano Rivas por pintar los pilares del zaguan, asepillar tablas para asientos en la nueva clase y una libra clavos	\$ 2.44
”	14	Apolinario Molero por trabajos en la nueva pieza para clase	8.75
”	14	A Lisímaco Carrillo á cuenta de impresión del Anuario	11.25
”	21	Apolinario Molero por trabajos en la nueva pieza	10.12
”	26	A Juan Uzcátegui por cambiar el Marco del portón interior	2
”	29	A Manuel Bonilla por Blanquear el nuevo cuarto	2.50
Febrero	5.	A Obdulio Vielma por 500 tejas para cubrir la madera para la fábrica	10
”	5	A Antonio Ignacio Picón por una resma papel para Anuario	5
”	19	A Apolinario Molero por reparos	1
Marzo	15.	A d' Empaire & Cª. Por 600 viñetas para el Anuario	8
”	27	A Gerónimo Surbarán por 500 tejas para el salón	10
”	29	A Hilario Picón por encuadernar el Anuario	5
”	30	A Jesús García á cuenta de 600 tablas para el salón	75
		Pasan	<u>\$ 151.06</u>
		Vienen	\$ 151.06

Abril	2.	A José Briceño por disecar y embalsamar un León para el Museo	10
"	2	A Enrique Uzcategui Belloso por 1.500 tejas para el salón	30
"	13	A Juan Guadua por mil tejas para el salón	20
"	16	A Manuel Andrade por 850 tejas para el salón	17
"	20	A Samuel Rangel por traer de Boconó de Trujillo unos ídolos	7.50
"	26	A Enrique Uzcategui Belloso por mil tejas para el salón	20
"	28	A Apolinario Molero por reparos en el 2° departamento	2
"	28	A Manuel Lobo por una composición en el portón de la Torre	1.50
Mayo	7.	A Natividad Díaz por 2.300 tejas para el salón	46
"	15	A Jesús García á cuenta de tablas	6
Junio	5.	A Natividad Díaz á cuenta de 4.000 tejas para el salón	15
"	11	A Lisímaco Carrillo por conducción de ídolos desde Boconó de Trujillo	8
"	11	A Eliodoro Trejo por arreglo de tablas para el salón	5.25
"	15	A Custodio González por estampillas para el Anuario	2.50
"	15	A Natividad Díaz por completo de las 4.000 tejas para el salón	65
Junio	6.	A Francisco Berthé por componer un instrumento	2
Julio	23.	A Gerónimo Surbarán por madera para el salón	30
Agosto	5.	Al mismo por madera para id.	30
"	21	Al mismo por madera para id.	30
"	25	A Apolinario Molero por tapar la puerta del Jardín Botánico	3

Stbre. 17	A Constantino Valeri por 4 Vidrios para una vidriera del Museo	5
" 18	A Gerónimo Surbarán por madera para el salón	30
Nbre. 2	Al mismo por madera para id.	24
" 19	Al mismo por madera para id.	18
" 27	Al mismo por madera para id.	9
Dobre. 10	a Lisímaco Carrillo á cuenta de impresión del Anuario de 1899	10
" 11	Al Mtro. Juan Cancio Sánchez á cuenta y por techar el salón á diez pesos vara, dándole todos los materiales	15
" 17	A Lisímaco Carrillo á cuenta de la impresión del Anuario	10
" 17	Al Mtro. Juan Cancio Sánchez á cuenta del trabajo del salón	12
" 19	A Felipe S. Vivas por tres arrobas hierro para hacer clavos de á libra	7.62
" 21	A Gerónimo Surbarán por madera para el salón	18
" 22	Al Mtro. Ignacio Ruiz por hechura de los clavos de á libra	8
" 23	A Lisímaco Carrillo á cuenta de impresión del Anuario	10
" 23	Al Mtro. Juan Cancio Sánchez á cuenta del trabajo del salón	18
" 28	A Hilario Herrera por arena	1
" 30	A Benicio Rodriguez por dos fanegas cal	2
" 31	Al Mtro. Juan Cancio Sanchez á cuenta del trabajo del salon	6
" 31	A Lisímaco Carrillo á cuenta de impresión del Anuario	3
		\$ 708.43

RESUMEN

Total del Ingreso.....	\$ 1.659.82
Total del Egreso .....	" 708.43
Existencia	\$ 951.39

Mérida, 31 de Diciembre de 1899.  
El Administrador,

FRANCISCO A. CELIS..

**Rectorado de la Universidad de Los Andes.- Mérida, 2 de Enero de 1900.-Se aprueba esta cuenta en todas sus partes.**

**CARACCCIOLO PARRA.**

**Oficina Meteorológica**

DATOS RECOGIDOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1899

JULIO							AGOTO						
Temperatura							Temperatura						
Día	Presión á 0	Máxima	Mínima	Humedad	Lluvia	Notas	Día	Presión á 0	Máxima	Mínima	Humedad	Lluvia	Notas
1	632.4	26	20	83	15		1	632,8	26	17	65	25.5	
2	631,8	26	16.5	76		Viento	2	631.8	26.5	17.	70		
3	632.4	26	18	41	15	Viento fuerte	3	632.	27.	16.	70	12	
4	633.5	25	18	63	2		4	632.	26	16,5	60		
5	632.	25	18	73	1		5	632.6	27.5	16.3	60		
6	631.7	28	17	76			6	632.8	26.5	16.	50		
7	631.7	28	18.5	70			7	631.7	28.	17.	52	3.	
8	632.4	27	17.5	83		Nublado	8	631.2	28.	17.	61	6.	Nevada

9	631.2	28	18	68	5.		9	632.3	27.5	16.5	58	
10	631.3	23.5	18	70	2.	Nublado	10	632.7	28.	17.2	54	
11	633.	24	17.5	71	18.	Nublado	11	632.5	28.	17.5	65	
12	633.	21	17	80	10.		12	632.2	27.2	18.5	59	
13	633.4	23	17	77	10.	Nublado	13	632.2	24.	17.5	66	
14	632.1	23.5	17	79	9.5	Temblor á 4h 10' a.m.	14	632.6	28.	17.	63	
15	632.7	24.5	16.5	73	10.		15	632.7	31.	17.5	56	
16	631.9	25	17	89			16	632.5	31.	17.5	51	
17	632.4	26.5	17.3	69	2.		17	631.6	30.	17.	60	17
18	632.6	26.5	16	71			18	632.4	23.5	17.	68	Nublado
19	632.4	27	16.5	68			19	632.2	24.5	17.	71	
20	632.6	26	16	66		Nublado	20	633.5	25.4	17.	66	
21	633.5	26	18	68		Nublado	21	632.1	27.5	17.5	65	
22	632.4	26.5	16.5	66	5.		22	631.5	29.5	18.	70	
23	632.4	26.5	15	65			23	631.5	29.5	18.3	68	
24	632.4	23.6	16.5	66			24	633.	23.	18.	70	8.
25	633.5	25.5	18.4	68	3.		25	633.	24.5	18.	7	10.
26	633.1	27.5	17.5	63	0.5		26	632.5	23.5	17.2	70	2.
27	633.6	23.6	16.5	74			27	632.7	23.5	16.	76	11.5
28	632.6	27.5	17.5	60			28	633.	26.	16.	68	
29	633.2	28	16	62			29	632.5	26.5	17.3	68	4.
30	633.	28	16	55	8.		30	632.7	26.	15.5	69	17
31	632.4	27	16	64	30.5		31	632.2	26.	16.	74.	8
												Nublado

SETIEMBRE							OCTUBRE						
Temperatura							Temperatura						
Día	Presión á 0	Máxima	Mínima	Humedad	Lluvia	Notas	Día	Presión á 0	Máxima	Mínima	Humedad	Lluvia	Notas
1	631.9	25	17	63	19.		1	633.	23.	17.5	80		Nublado
2	632.8	23.5	17.3	79		Nublado	2	632.6	24.	16.	71	29.	Nublado
3	632.7	25.	15.3	77	20.		3	632.1	22.	15.5	75		Nublado
4	633.7	25.5	16	75			4	633.1	24.	17.	74	25.	
5	633.5	26.5	15.5	71			5	633.4	23.5	18.	77	7.	Nublado
6	633.7	26.5	15.2	69			6	633.4	22.	17.	85	8.	
7	632.3	29	16	59	18.		7	632.6	22.	17.5	83	31.	
8	632.	26	16.5	69			8	632.4	22.	17.	85	2.	
9	632.4	26	16	58	4.5		9	631.8	22.	17.	78	3.	
10	632.7	27	17	61			10	632.8	22.5	15.	78	30.	
11	632.7	28.5	17.5	54	8.	Nevada	11	630.8	24.	15.	78	15.	
12	632.9	24	16.5	65			12	631.8	25.	16.5	68	1.	
13	633.	26.5	17.5	63		Nublado	13	630.8	24.5	17.	73	7.	Nublado
14	633.2	27.5	16	62			14	632.8	23.5	16.5	72	8.	
15	633.2	28.5	16	50			15	632.3	24.5	17.	77		
16	633.7	25	16.5	56	4.		16	632.5	24.5	17.	61		
17	633.	27	16.5	68	42.		17	633.3	22.5	16.	73		
18	633.	27	17	65			18	633.	24.	15.5	61		
19	634.4	27	17	63		Nublado	19	632.5	24.	15.5	71	12.	
20	634.5	25	17	78			20	630.7	24.	16.	70	23.	
21	634.5	27	16	51			21	631.3	23.	16.	81	8.	
22	633.	28.5	18	56			22	632.2	23.5	17.5	80	1.	Nublado
23	633.	29.5	18	51			23	631.8	24.5	17.	77	28.5	Nublado
24	634.2	26	17.5	79			24	631.3	22.	16.5	81	6.5	Nublado
25	635.	27.5	17.5	53			25	632.8	23.	16.	81	15.	Nublado
26	631.5	30.5	17.5	70			26	632.1	24.	15.5	76	12.5	Nublado
27	632.5	29	17	69	10.		27	631.8	24.	15.5	76		
28	632.	24.5	16.2	76	24.		28	631.8	26.	16.	70	5.5	
29	631.5	23	17.5	75	2.		29	633.3	24.5	16.2	76		
30	632.5	23	17.5	75	25.	Nublado	30	633.6	23.	17.	70	33.	
							31	632.9	21.5	17.3	83	14.	Nublado

NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Temperatura							Temperatura						
Día	Presión á 0	Máxima	Mínima	Humedad	Lluvia	Notas	Día	Presión á 0	Máxima	Mínima	Humedad	Lluvia	Notas
1	631.7	22	16	84	14.5		1	635.1	21.	15.	76	2.5	
2	631.1	22.	16.5	76	8.		2	634.6	22.3	15.	72	5.5	
3	632.6	22.5	16	69	26.	Nublado	3	634.1	22.5	15.	75		
4	632.5	21.5	16	83	6.		4	634.6	23.	15.	75		
5	632.6	23.	15.5	83	8.		5	633.3	23.	15.5	72		
6	632.6	22.5	16.3	80	1.		6	633.5	23.5	14.	70		
7	632.1	22.5	15	77	53.	Nevada	7	633.5	23.	16.	65	5.	
8	632.4	22.5	15	85	16.		8	632.5	23.	15.5	76		
9	631.6	23.	15.3	83	35.		9	632.3	22.5	17.	72	7.	
10	631.1	22	15.5	75	3.		10	632.9	22.5	14.5	80	3.	
11	630.1	23.	14.5	78	3.		11	632.5	22.	14.6	73		
12	630.6	23	15	81			12	632.5	24.5	14.5	69		
13	631.6	24	15	71			13	633.5	23.	14.	70		
14	632.1	23	15	67			14	633.5	23.	13.6	70		
15	632.1	24	15.5	73	8.		15	632.7	22.	14.	70	2.	
16	632.1	23.5	15.5	74			16	631.5	22.	14.	69		
17	631.1	24.5	17	73			17	633.5	23.	13.5	69	13.5	
18	631.3	24.5	17	72			18	634.	22.	13.2	73		
19	631.9	24.5	17	70	23.5		19	632.5	22.	14.	71		
20	631.6	22	17	78			20	633.	23.	15.5	73		
21	632.6	22.5	17.5	87	10.5	Nublado	21	633.	22.5	15.5	80		
22	631.6	23	15	78	10.		22	632.5	22.3	17.5	75		
23	633.	23	15	77	14.	Nublado	23	632.5	22.	17.	81	8.	Nublado
24	632.5	23	17.5	82	20.		24	632.	19.	15.	84	38.	Nublado
25	632.4	23	16	82	6.		25	632.5	20.	15.	82		
26	633.5	22.5	15	78	2.5		26	632.5	21.	15.	86		
27	633.4	22.5	15	74			27	633.	22.	14.5	88		
28	633.6	23	16	64			28	633.5	22.	14.5	85		
29	633.6	23	16	81			29	633.	22.	14.	76		
30	634.8	22	16.5	71			30	633.	22.5	14.	72		
							31	632.	23.5	15.5	62		



## RESUMEN

Presión media á 0 en el semestre 0,m 632.5

Temperatura máxima media id. 24°.5 C

Temperatura mínima id. id. 16°.3 C

Temperatura media general id. 20°.4 C

Estado higrométrico medio id. 0,712

Cantidad de lluvia total id. 0,m 957.6

Mérida, 1°. de Enero de 1900.

El Director,

EMILIO MALDONADO

### Estadística de la población de la ciudad de Mérida en 1899

Población en Diembre de 1898					15.997	Defunciones en 1898				271	Matrimonios en 1898 -36				
Nacimientos en 1899						Defunciones en 1899					Matrimonios en 1899				
Meses	Legítimos		Naturales			Legítimos		Naturales							
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.							
Enero	16	12	10	15	-53	9	8	4	5	-26	2				
Febrero	10	7	4	7	-28	6	11	5	3	-25	5				
Marzo	13	6	7	7	-33	13	8	5	9	-35	2				
Abril	9	10	4	7	-30	7	8	7	1	-23	3				
Mayo	8	14	6	6	-34	5	12	7	3	-27	8				
Junio	6	6	2	2	-16	6	7	9	6	-28	1				
Julio	9	11	6	7	-33	12	5	10	7	-34	3				
Agosto	9	6	2	9	-26	9	7	9	6	-31	1				
Sbre.	13	14	7	13	-47	8	6	6	8	-28	3				
Ocbre.	4	7	7	4	-22	18	11	13	9	-51	1				
Nbre.	10	10	8	10	-38	14	8	5	4	-31	1				
Dbre.	11	10	9	11	-41	11	5	1	9	-26	0				
					118	113	72	98	-401	118	96	81	70	-365	30

### Duración de la vida en 1899

Edad de los Fallecidos		Estado	Fallecimientos		Total
	Muertos		varones	Hembras	
Hasta 5 años	119	Viudos	18	30	48
De 5 á 10	40	Solteros	55	50	105
De 10 á 20	30	Casados	36	19	55
De 20 á 30	51		—	—	—
De 30 á 40	35				
De 40 á 50	20				
De 50 á 60	31				
De 60 á 70	29				
De 70 á 80	17				
De 80 á 90	13				
De 90 á 100	1				

NOTA 1ª. Se toman como solteros los púberes.

NOTA 2ª. No todas las partidas expresan la edad, estado, legitimidad y enfermedad.

NOTA 3ª. En los fallecidos hay muchos que quedaron enfermos en el Hospital y que pertenecían á las fuerzas del General Antonio Fernández á su paso por esta ciudad en Agosto próximo pasado.

NOTA 4ª. No figuran en los registros más de cien individuos muertos en la invasión que fuerzas de Tovar intentaron contra esta ciudad en el mes de Octubre último.

### Enfermedades que motivaron los fallecimientos

Parálisis	5	Meningitis	1
Entero colitis	1	Hígado	6
Síncope cardiaco	4	Bronquitis	9
Lesión del corazón	10	Aneurisma	1
Bronco Neumanía	1	Tisis	30

Hidropesía	39	Epatitis intestinal	1
Fiebre urinosa	1	Apoplejía	1
Disentería	59	Sífilis	1
Enteritis crónica	5	Tabes mesentérica	1
Cólico	2	Asma	3
Tuberculosis pulmonar	3	Ancianidad	4
Fiebre Pulmonar	5	Epilepsia	1
Tifus	4	Erisepela	1
Heridas	28	Lombrices	15
Dentición	3	Fiebre	62
Tétano	2	Grippe	1
Ahogado	1	Pujos	1
Gastritis	1	Pericarditis	1
Pulmonía	13	Fiebre Cerebral	6
De los 7 días	6	Úlcera	1
Hemorragia cerebral	1	Estomalitis de muguet	1
Septicemia	1	Lesión traumática	2
De repente	4	Tumor en la fosa iliaca derecha	1
Cáncer	3	Demencia	1
Parto	6	Gangrena	1
Reumatismo	2	Dispepsia	1
Colerín	5	Pitiriasis roja	1
Perlesía	1	Epilolemia bural	1
Vómito negro	1	Anemia	6
Hemorragia	1	Extrangulación	1
Siática	2	Derrame de bilis	1
Angina	1	Dengue	1

NOTA: —Estos datos se han tomado tal como están en los libros del registro civil. Muchas enfermedades aparecen con nombres completamente extraños á la ciencia, debido sin duda á los empíricos que ejercen la profesión de medicina.

## INDICE

	Página
Proyecto de Reglamento de la Universidad presentado al Poder Ejecutivo para su aprobación	1
Biblioteca — libros regalados	10
Jardín Botánico—árboles nuevos	12
Informe del Rector sobre el estado del Instituto	12
Cátedras	12
Presupuesto	13
Exámenes	13
Grados Conferidos	13
Academicos que han fallecido	13
Museo	13
Oficina de Meteorología	14
Salón Universitario	14
4ª. parte de derechos de registro y Mortuosrias	14
Un obsequio al Museo	15
Contestación a las Señoras	15
Decreto del Rector anticipando los exámenes	16
Nombramiento de Director para la Oficina Meteorológica	17
Compra de útiles para la clase de Anatomía	18
Gabinete de Física—objetos comprados	19
Cuadro de los empleados de la Universidad	20
Anuario.—Se envía en cange al extranjero, á los siguientes países	21
Nombramiento de Director del Museo	26
Oficio al Ministerio de Instrucción Pública sobre Presupuesto	26
Relación de las cuentas de la Universidad	28
Oficina Meteorológica.—Datos recogidos en el 2º semestre de 1899	30
Estadística de la población de Mérida en 1899	33
Duración de la vida en id.	33
Edad de los fallecidos	33
Estado de los mismos	33
Enfermedades que causaron la muerte	34



Biografia

*Dr. Renato Esteva Rios*

*Fuente: Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la ULA.*

## DOCTOR RENATO ESTEVA RÍOS\*

El Dr. Renato Esteva Ríos nació en Maracaibo el 27 de noviembre de 1917. Fueron sus padres Don Guillermo Esteva y Doña María Ríos. Sus estudios de primaria los realizó en el colegio Chiquinquirá, en Maracaibo y el bachillerato en el Colegio Federal de varones guiado por el Dr. Jesús Lozada. En 1935 estuvo en Mérida iniciándose en los estudios de medicina. Realizó estudios superiores en la Universidad de Chile, en 1942 obtuvo la Licenciatura en Filosofía, la Licenciatura en Psicología Clínica y la Licenciatura en Ciencias Médicas y Biología, este último título lo revalidó en la Universidad Central de Venezuela donde se le otorgó el Doctorado en Ciencias Médicas, con mención Summa Cum Laudem, el 30 de julio de 1943. Fue Gobernador del Estado Zulia y Diputado al Congreso Nacional. En 1944 recibió el Premio Nacional de Medicina Dr. Guillermo Delgado Palacios, diploma y medalla de oro, con el trabajo "Estudios Clínicos y Terapéuticos de la Anemias en Nuestro Medio". Fue Jefe de Servicios de Medicina de Hospitales en la Junta de Beneficencia Pública del Zulia.

Como consecuencia del golpe de estado del 24 de noviembre de 1948, contra el presidente constitucional Rómulo Gallegos Freire, se produjeron en las universidades del país protestas y enfrentamientos con las fuerzas policiales del nuevo régimen, la junta de gobierno intervino las universidades públicas y nombró nuevos equipos rectorales. En la Universidad de Los Andes fue designado, en marzo de 1949, el Dr. Eloy Dávila Celis Rector, Ingeniero Luis Eduardo Arocha Vicerrector y el Dr. Carlos Febres Poveda Secretario. El 13 de noviembre de 1950, fue asesinado el coronel Carlos Delgado Chalbaud Gómez, en su lugar fue nombrado el Dr. Germán Suárez Flamerich, ex decano de la Facultad de Derecho de la UCV. En septiembre de 1951 el gobierno nacional designó a los Dres. Eloy Dávila Celis y Luis Eduardo Arocha, como Rector y Vicerrector respectivamente de la UCV. Después de un mes de haberse ido los Dres. Dávila y Arocha, el

Dr. Carlos Febres Poveda renunció a sus funciones como Secretario, en la Universidad de Los Andes se había creado una acefalia.

Como era de suponer había precandidatos locales que apostaban a ocupar los cargos vacantes. El principal candidato a rector era el Ingeniero Marcelo González Molina, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, algunos buscaron el apoyo de la primera dama, Doña Flor María Chalbaud Cardona de Pérez Jiménez, prima del coronel Carlos Delgado Chalbaud Gómez, de ascendencia merideña, parece que esto irritó al coronel Pérez Jiménez, quien delegó la designación del rector al coronel Luis Felipe Llovera Páez, quien era amigo personal del Dr. Renato Esteva Ríos. El miércoles 3 de octubre de 1951, el Dr. Renato Esteva, se juramentó como Rector de la Universidad de Los Andes ante el Dr. Simón Becerra, Ministro de Educación, lo acompañan el Dr. Néstor Briceño Paredes como Vicerrector y el Dr. Mario Spinetti Dini como Secretario de la Universidad. La designación del nuevo Rector no fue del agrado de varios miembros del Consejo Universitario. En la toma de posesión del rectorado hubo poca asistencia, supuestamente por la rapidez de su nombramiento, no se cursaron invitaciones a pesar que la mayoría de las facultades, con excepción de Ciencias Físicas y Matemáticas, hacían vida en el Edificio Central a pocos pasos del Rectorado.

Al inicio de su rectorado se encontró con graves problemas estudiantiles, huelga, toma del rectorado, secuestro de autoridades universitarias e incluso agresiones físicas a su persona, lo que motivó la expulsión de 47 estudiantes. Esta situación lo llevó a adelantar las vacaciones a partir del mes de noviembre con oposición del Consejo Universitario. Estos problemas no lo amilanaron. A principios de enero de 1952 se esperaba la reanudación de las labores docentes, en ese año la gestión rectoral impactó de manera positiva en beneficio de la Universidad y la comunidad merideña. Entre los aspectos más importantes de su gestión están: La creación del Instituto de Psicosisntesis y Relaciones Humanas, el 23 de enero de 1952, bajo la dirección del destacado científico Dr. Oliver Brachfeld, llamado más brevemente Instituto de Psicología; el Instituto de Idiomas, éste estuvo dirigido por el Dr. Paul Esabal de la



Universidad de Viena; el Instituto de Fisiología, conducido por el Dr. José Souto Candeira; el Instituto de Anatomía, éste tuvo su edificio propio que sería dirigido por los Dres. Ekkehard Kleiss y Luis Rengel Sánchez. Es importante destacar la remodelación del Auditorium, para la decoración vinieron expertos italianos y franceses; donación de dos pianos, marca Steinway, por el coronel Luis Felipe Llovera Páez; se puso en funcionamiento el cine, el teatro y el orfeón universitario y la colocación de un reloj en la torre de la universidad donado por el coronel Pérez Jiménez.

El Rector Esteva Ríos instauró la semana universitaria como una forma de integrar la universidad con la comunidad merideña, con una serie de eventos de carácter cultural, relacionados con el mes en que se celebra la creación del Colegio Seminario. Es importante destacar la participación de la Coral Venezuela bajo la dirección de Ángel Sauce, el Teatro del Pueblo del Ministerio del Trabajo, el Grupo Sábado de Maracaibo, la Orquesta Sinfónica Venezuela, las bandas de los estados Trujillo, con el maestro Laudelino Mejías; Táchira, el maestro Rivera Useche, y Mérida, con el maestro Rafael Rivas; el orfeón universitario bajo la dirección del profesor Luis Arconadas. En la Semana Universitaria de 1953 actuó el teatro universitario con la presentación *Loe Canarios se Casan* y *Anacleto se Divorcia*, obras de Cesar Rengifo y Pablo Muñoz. Se desarrollan competencias deportivas, actúa el Grupo Sábalo, recital de piano con la actuación de Ilmar Luks, el conjunto de arte escénico del Zulia, Los Torrealba, y virtuosos del piano y violín, concierto del trio de cámara integrado por Max Rodríguez, Eva Hangelaid Jacobo Vander Wonde. Condecoración de los Dres. Antonio José Uzcátegui Burguera y Joaquín Mármol Luzardo. El Dr. Carlos Delgado Febres, Decano de la Facultad de Medicina, hizo la síntesis de la razón del homenaje, el acto de clausura estuvo a cargo del Rector y el Dr. Carlos Felice Cardot.

Otros hechos importantes que destacan su gestión son: La decoración del Paraninfo la cual causó sorpresas. Por este motivo fue censurado por el Consejo Universitario; el Decreto del 20 de marzo de 1952, sobre el reconocimiento y estímulo a la labor docente. En la semana

universitaria fueron condecorados los profesores Enrique Burgoin, Natividad Franco y Leopoldo Garrido, con la medalla de Instrucción Pública. El Dr. Pedro Pineda León en su carácter de ex Rector, recibió la medalla Francisco de Miranda en su Segunda Clase; Conferimiento del Doctorado Honoris Causa a Monseñor José Humberto Quintero Parra; construcción y dotación de aulas y laboratorios a la Facultad de Odontología y de otras facultades; dotación de muebles y material de oficina de los salones rectorales, por lo cual fue amonestado por el Consejo Universitario; creación de la Facultad de Ciencias Forestales a partir de la Escuela de Ingeniería Forestal creada en 1948; traslado de la Escuela de Peritos Forestales anexa a la Facultad de Ingeniería Forestal. Durante su gestión se enviaron al exterior un grupo significativo de profesores: España: Dres. Alfonso Castillo Navarrete, José H. Ocariz, Moisés Añez, Carlos Poveda; Italia: Dres.: Justo M. Bonomie, Enrique González Berti; México: Abdel M. Fuenmayor P., J.J. Avendaño C y EEUU: Luis Fargier S., Manuel Padilla H. El aumento sustancial del presupuesto de la universidad fue una preocupación constante del Dr. Esteva Ríos.

El Rector Esteva Ríos propuso que los estudiantes de Medicina realizaran pasantías en los hospitales de Táchira, Trujillo, Lara y Carabobo, por acuerdo que se establecería con el Instituto Nacional de Hospitales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Propuso darles a los jefes de servicio categoría de docentes para el mejor control académico, algunos de los consejeros lo acusaron de cambiar la jurisdicción geográfica de la Universidad, de trasladar la Facultad de Medicina al estado Táchira. Se olvidaron los facultos doctores consejeros que el título oficial de nuestra universidad, es la Universidad de Los Andes. Toco al Rector de Rectores Dr. Pedro Ángel Rincón Gutiérrez, nacido en Maracaibo, expandir nuestra universidad por sus zonas de influencia En el año académico 1952-1953 la universidad abriría con 2000 estudiantes, que tuvieron la oportunidad de continuar o comenzar sus estudios en nuestra Universidad, esto le valió otra censura del Consejo Universitario. El Rector Esteva Ríos contempló la construcción urgente de un hospital

policlínico para la ciudad, se contrataría a profesores que hicieran de maestros en México, Chile, Argentina, Uruguay y Europa. Entre los Profesores que ingresaron a la Facultad de Medicina de manera permanente están los doctores Hugo Dávila, Roberto Gabaldon Parra, Enrique González Berti, Ekkhard Kleis, Arturo Paoli, David Perez M., Luis Rengel S. y Jorge Romanovich. Es importante señalar la creación de la Cátedra de Neuropsiquiatría, por el Dr. José Miret Monsó y la construcción del edificio de la Facultad de Medicina. A mediados de 1952 el Rector Esteva y el Decano de la Facultad de Medicina Dr. Carlos Delgado Febres anunciaron su construcción. El 17 de abril de 1953, la Universidad publicó el aviso de licitación para su construcción, gana la empresa Valery-Pinau. Se inauguró el 31 de junio de 1954, durante el rectorado del Dr. Joaquim Mármol Luzardo cuando se celebró el “Centenario de la Facultad de Medicina”. La promoción de Médicos Cirujanos llevó por nombre Promoción Centenario de la Facultad de Medicina

El Dr. Esteva Ríos obtuvo del gobierno nacional el antiguo edificio de la escuela de guardias nacionales en Belén (donde hoy funciona el liceo Tulio Febres Cordero) para utilizarlo como salones de clases teóricas y el piso superior como residencia estudiantil, se hicieron arreglos a las residencias masculinas para albergar a 200 estudiantes previo estudio socio económico. Inició los trámites para la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería Civil y Forestal. El Ministro de Obras Públicas Dr. Gerardo Sansón, el 27 de noviembre de 1952, informó al Rector Esteva que todos los planos de los edificios estaban listos y que pronto se procedería a su licitación. La construcción fue realizada por la empresa Valery- Pinau. Dejo listos los planos de la parte nueva del Edificio Central de nuestra universidad, hechos por el arquitecto español Manuel Mujica Millán. Ese edificio se terminó de construir en el rectorado del Dr. Joaquín Mármol Luzardo.

Cuando se lee la historia reciente de la Universidad de Los Andes, se aprecia un vacío, sistemático, un silencio o al menos la colocación de una sordina para el periodo rectoral transcurrido entre octubre de 1951 y octubre de 1953. Independientemente de que la historia

de un país o de una institución no puede tener páginas en blanco, la institución universitaria como tal, no debería pasar por alto su propio devenir histórico y debe colocarlo, analizarlo y eventualmente tomar las providencias del caso, si es que fuera necesario. Una institución que se llama de la luz, de la transparencia y de la verdad. No puede ni debe ocultar nada a la opinión propia y pública basándose en el anonimato, ocultando o evadiendo hechos. Se está permitiendo una injusticia continuada, en la historia universitaria hay rectores cuya gestión duró apenas un mes en un caso y tres, seis meses, lapsos que obviamente no permitieron el lucimiento que estos rectores sin duda alguna hubieran demostrado por sus dotes humanas, conocimientos científicos, adhesión y compromiso a la institución universitaria. Se le hacen honores en los escritos y se colocan sus retratos en el Paraninfo Universitario.

El Dr. Mario Spinetti Berti, con ocasión de celebrarse en nuestra ciudad el XIV Congreso Venezolano de Ciencias Médicas, en el mes de marzo del 2000, como homenaje a él, publico el libro XI Médicos Rectores de la ULA. Ediciones del Rectorado. Todos los Rectores mencionados tienen sus retratos en color y con su respectivo marco, colocados en el Paraninfo, con excepción del retrato del Dr. Renato Esteva Ríos que aparece en blanco y negro, después de haber transcurrido 47 años de culminar su gestión rectoral, la cual fue fructífera para la Universidad y especialmente para nuestra Facultad. En la gestión rectoral del Dr. Lester Rodríguez Herrera, después que un grupo de profesores realizara la debida protesta de esta injusticia y en base al planteamiento realizado por el profesor Julián Aguirre Pé, presidente encargado de la Academia de Mérida, su retrato fue colocado de forma anónima en el Paraninfo sin ningún acto protocolar como se estila en estos casos, como se ha hecho con todos los rectores. Él fue nombrado por el gobierno de turno, como se hizo desde mediados del siglo XIX hasta 1958, cuando la junta de gobierno presidida por el profesor Edgar Sanabria decretó la ley de universidades actualmente vigente.

A su egreso del Rectorado quisieron manchar su nombre por hechos de corrupción, los cuales no fueron comprobados, por las nuevas

autoridades Universitarias ni la contraloría General de la Nación. El Rector Dr. Renato Esteva Ríos murió en Caracas el 24 de octubre de 2010.



## **Procedimientos de Arbitraje del Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes**

A objeto de cumplir con su misión, el *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes* admite trabajos, de autores nacionales y extranjeros, relacionados con la historia de la Universidad de Los Andes y temas afines y con la Archivística.

El arbitraje se realiza bajo el criterio de respeto a las opiniones y solo se exige el cumplimiento de las *Normas para la publicación de Artículos*.

La Comisión de Arbitraje del Boletín está constituida por cuatro miembros, especialistas en el área.

La evaluación de los artículos la realiza cada uno de los miembros por separado. Los artículos a evaluar los recibe cada miembro, sin identificación del autor.

El veredicto sobre cada artículo se da por escrito, constante de no menos de dos cuartillas en los casos de trabajos no publicables o publicables luego de los respectivos ajustes y correcciones.

El veredicto definirá a los artículos como:

- a) Publicable en el Boletín
- b) Publicable, previa corrección y posterior evaluación por el Comité de Arbitraje
- c) No publicable en el Boletín.

Para el arbitraje de los artículos se tiene en cuenta fundamentalmente:

- a) El tema. Que corresponda a la orientación temática del Boletín y que sea de interés (calidad académica).

- b) La originalidad. No se admite trabajos plagiados.
- c) Extensión, dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos.
- d) Redacción y ortografía. No se admiten trabajos con deficiencias graves de redacción, aun cuando cumplan con las demás exigencias.



## **Normas para la publicación de artículos en el Boletín del Archivo Histórico**

1. Los artículos que se envíen al Boletín del Archivo Histórico de la ULA para su publicación deben ser entregados en cualquier soporte digital (CD, pendrive o correo electrónico).
2. Microsoft Word, guardado en formato RTF.
3. Letra Times New Roman, tamaño doce (12), a doble espacio.
4. Notas a final de texto, siguiendo las pautas metodológicas que garanticen el cotejo con el texto y con las fuentes. Cuando se cita una fuente por primera vez se deben registrar los datos completos, después solo se registra el autor, el título y la(s) página(s) consultada(s).
5. Para la Bibliografía se recomienda las siguientes pautas: Autor (apellidos y nombres). Título del libro (siempre en cursivas). Ciudad, editorial, año. La Bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente.
6. Extensión máxima del artículo: 30 páginas, mínima: 10 páginas.
7. Todo artículo enviado al Boletín debe ir precedido de un Resumen, en castellano, cuya extensión no exceda de 15 líneas, y su correspondiente traducción al inglés (Abstract). Se debe acompañar de una reseña biográfica mínima del autor contentiva de datos personales, grados académicos, institución o dependencia a la que está adscrito, línea de investigación y correo electrónico.
8. A continuación del Resumen deben ir las palabras clave. Se recomienda no repetir palabras que formen parte del título del artículo.
9. Si el artículo está acompañado de una imagen, ésta debe ser de muy buena resolución. Se recomienda que sea de (300 dpi).
10. El AHULA no se responsabiliza por el veredicto de los árbitros, quienes son autónomos en su decisión. El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión.

11. El Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA, el Editor y el Comité de Arbitraje del Boletín, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.

Se le agradece a los investigadores enviar sus artículos a la siguiente dirección: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la Universidad de Los Andes, calle 35 entre avenidas 4 y Don Tulio. Nº 4-32, Mérida. También a los correos electrónicos [archist@ula.ve](mailto:archist@ula.ve).



# CDCHTA



*El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.*

## **Objetivos Generales:**

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

## **Objetivos Específicos:**

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

## **Funciones:**

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

## **Estructura:**

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

## **Programas:**

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

[www2.ula.ve/cdcht](http://www2.ula.ve/cdcht)

E-mail: [cdcht@ula.ve](mailto:cdcht@ula.ve)

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

**Alejandro Gutiérrez S.**  
**Coordinador General**

**ESTA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA REVISTA BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO, SE EDITÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA PRODUCCIÓN DIGITAL EN EL AÑO 2017**



Universidad de Los Andes  
Secretaría  
Archivo Histórico

### Planilla de Canje

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **remite** a: \_\_\_\_\_ la

publicación titulada: \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ Años \_\_\_\_\_ Editor \_\_\_\_\_

Número de ejemplares remitidos: \_\_\_\_\_

Funcionario que hace la entrega: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Mérida \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Favor acusar recibo a la siguiente dirección: *archist@ula.ve*

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **recibe** de: \_\_\_\_\_ la

publicación titulada: \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ Años \_\_\_\_\_ Editor \_\_\_\_\_

Número de ejemplares recibidos: \_\_\_\_\_

Funcionario que recibe: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Funcionario que hace la entrega: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Mérida \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_